

Diario Concepción

Viernes 15 de noviembre de 2024, Región del Biobío, N°5993, año XVII

MEDIDA SE APLICARÍA AL AÑO SIGUIENTE DE SU EGRESO

Castigar a jóvenes con gratuidad por sanciones de Aula Segura abre debate

Indicación se aprobó en tramitación de Ley de Presupuesto.

Una indicación incorporada al Proyecto de Ley de Presupuesto de 2025, por parte de la Cámara de Diputadas y Diputados, resultó aprobada por 76 votos a favor, 53 en contra y 3 abstenciones. En ella se agregó una

glosa que textualmente establece: "Los estudiantes que hayan sido sancionados por conductas gravísimas de violencia durante los dos últimos años de educación media, tales como agresiones de carácter sexual, agresiones que

produzcan lesiones; uso, porte, posesión y tenencia de armas o artefactos incendiarios, no tendrán derecho al beneficio de gratuidad universitaria durante el año siguiente a su egreso".

CIUDAD PÁGS.8-9

FOTOS: ESTEBAN PAREDES / DIRECCIÓN DE COMUNICACIONES



Entregan Premios Municipales y Vecino Destacado 2024 en Concepción

CIUDAD PÁGS. 10

Básquetbol varones se mete en la final y atletismo festejó cuarto oro en J. Binacionales

DEPORTES PÁG. 19

Niñas, niños y adolescentes son protagonistas del Día del Patrimonio

Museos, galerías y espacios culturales públicos y privados abrirán sus puertas.

CULTURA&ESPECTÁCULOS PÁG. 18

FOTO: HOSPITAL GUILLERMO GRANT BENAVENTE



12 mil 500 cirugías cardíacas ha realizado el Hospital Regional en 5 décadas

Los desafíos en cardiocirugía adultos están en incorporar, a más tardar en 2025, el llamado corazón artificial. En el área pediátrica trabajarán para tener implementado, de aquí a 5 años, los trasplantes.

CIUDAD PÁG. 6

EDITORIAL: UN NUEVO PARQUE URBANO PARA CONCEPCIÓN



#FUE TENDENCIA

La mañana del jueves el exsubsecretario del Interior, Manuel Monsalve Benavides, fue detenido por personal de la Policía de Investigaciones (PDI) en su domicilio en Viña del Mar, para que sea formalizado.

La Fiscalía Metropolitana Centro Norte solicitó su detención al 7° Juzgado de Garantía de Santiago por un eventual peligro de fuga. Se le imputarán los delitos de abuso sexual, violación consumada y violación tentada. Hecho que generó una gran reacción por parte de los usuarios en la plataforma X.

Carolina Tohá
@Carolina_Toha

Nuestra postura en el caso Monsalve ha sido que se investigue hasta el final, que se conozca toda la verdad y la justicia actúe. Lo sucedido el día de hoy va en esa dirección.

Iraci Hassler
@IraciHassler

Valoro la detención del ex subsecretario Manuel Monsalve, pero la justicia debe ser más veloz. Nadie debe estar sobre la ley. Reitero mi solidaridad y admiración con la valentía de la denunciante.

Carlos Gajardo
@cgajardop

¿Que significa que las instituciones funcionen? Que Manuel Monsalve que hasta hace un mes era el jefe de la seguridad en Chile hoy día esté detenido. Es muy sencillo lo que la ciudadanía pide: que la ley se aplique por igual a todos, sin importar el poder que tengas.

Camila Musante
@camila_musante

Mínimo que esta detención venga acompañada de una formalización a Monsalve. Esperamos que el fiscal Armendáriz nos sorprenda con nuevos antecedentes de la investigación que justificaría la tardanza de 30 días de la detención.

Isidora Alcalde
@isidoraalcalde

La detención de Monsalve es una buena noticia porque demuestra que la ley se aplica a todos por igual. Como debe ser!

Andrés Giordano
@AndresGiordanoS

La detención del ex subsecretario Monsalve, acusado de un delito tan grave como una violación, reafirma que la justicia tiene que ser implacable, sin excepciones ni privilegios.

ENFOQUE

Derecho e interculturalidad



DRA. AMAYA ALVEZ MARIN
Abogada- Colectiva Justicia en Derechos Humanos

El gran desafío es articular esa interculturalidad en serio, con profundidad, consultando previamente de buena fe con el objetivo de llegar a acuerdos.

El derecho ha sido desde el siglo XIX primordialmente de fuente estatal y considerando una homogeneidad que parece alejada de la realidad.

La condición de ciudadano estuvo por casi 150 años reservada solamente a los hombres. En el cami-

no parecer, hoy existe consenso incluso desde el mundo político, de que la meta de crecimiento fijada para 2024 no se alcanzará. El debilitamiento de la actividad minera, de la industria e incluso comercio y servicios, han sido indicados como los responsables de la incapacidad de cumplir con la meta de 2,6% proyectada para 2024. Sin perjuicio de lo anterior, hay voces que explican este nulo crecimiento como una consecuencia de los días feriados y el puente que tuvimos en fiestas patrias.

En una semana marcada por la incertidumbre que generan las elecciones presidenciales en Estados Unidos, esta noticia ha sido algo inesperada, especialmente para quienes, basado en indicadores de meses pasados, eran optimistas respecto de la robustez de nuestra economía y del crecimiento que tendríamos este año. Lamentablemente, la noticia del Imacec de septiembre no es cosa de un mes. Desde el mundo empresarial y desde la academia, se había advertido desde hace meses sobre esta

materia. La encuesta de Expectativas Económicas del Banco Central ya había reducido las proyecciones para este año, aportando evidencia comentada por expertos.

Por eso este Imacec es un buen momento para detenerse a reflexionar sobre nuestro crecimiento económico, las razones que lo explican y los costos de tener un bajo desempeño en esta materia. El alto nivel de apertura de nuestra economía ha servido en el pasado para explicar caídas de crecimiento. Lamentablemente, esta vez, y a pesar de la presencia las distintas señales de inestabilidad global que podrían estar obstruyendo el desempeño de nuestras industrias, nadie ha mencionado estos eventos como un elemento relevante en esta oportunidad.

Mas allá de lo ocurrido en septiembre, debemos reflexionar respecto de la salud de la que gozan los órganos que nutren el crecimiento de largo plazo de una economía; debemos preguntarnos respecto de la estabilidad política e institucional que delimitan el campo donde se

no fueron quedando los requisitos económicos, de alfabetización y sexo para un reconocimiento amplio de la ciudadanía.

Así también la Constitución construye una homologación entre Estado y Nación Chilena necesaria a inicios de la República en la construcción de la identidad.

Ello por supuesto invisibilizado la realidad, el Estado de Chile no tenía control territorial entre el Biobío y Valdivia. Más aún firmó con el pueblo originario Mapuche un Tratado, el de Tapihue que en 2025 cumple 200 años pendiente de cumplimiento íntegro. Estos tratados sui generis tan comunes en países como Canadá o Nueva Zelanda suponen reconocer derechos y obligaciones recíprocas.

La interculturalidad es una de ellas. Implica reconocer que habitamos el mismo territorio pero reconocemos la diversidad de cosmovisión, de lengua, la posibilidad de proyectos de desarrollo alternativos, la elección de autoridades, las manifestaciones culturales propias e inclusive la existencia de un derecho propio indígena.

Nuestras estructuras institucionales han sido construidas sin reconocer la existencia e importancia de reconocernos diversos y tratarnos con igualdad. En parte eso explica la reacción contraria a los derechos de los pueblos indígenas en los proyectos constitucionales de los últimos años.

Quizás una nueva oportunidad venga dada por un gran desafío: el cambio climático. Todos los informes internacionales relevan el rol central de los pueblos indígenas y sus cosmovisiones para abordar las medidas de mitigación y adaptación al cambio climático en el mundo, y también en Chile. Se habla de los pueblos indígenas como aliados estratégicos por el vínculo natural que tienen con la naturaleza. El gran desafío es articular esa interculturalidad en serio, con profundidad, consultando previamente de buena fe con el objetivo de llegar a acuerdos. En definitiva y quizás 500 años tarde la pregunta es: cómo vivimos en nuestra diversidad, con respeto por el otro, aprendiendo cada día para una mejor vida sobre el planeta que compartimos.

Imacec de septiembre: Reflexiones sobre el crecimiento



DR. ORLANDO LLANOS
Decano de FACEA UCSC

mueve la confianza empresarial que define la intención de invertir en nuestro país; debemos preguntarnos no solo sobre la estabilidad, sino también respecto de la forma en que opera la institucionalidad y si esto nos permite ganar o perder competitividad en industrias clave para el desarrollo sostenible del país.

Las certezas y la confianza son pilares fundamentales que determinan las decisiones de inversión de los agentes económicos. Las inversiones son el pulmón del crecimiento eco-

nómico y este es condición necesaria para un desarrollo que permita elevar los niveles de bienestar social. Es importante revisar el debate respecto del rol que debe jugar el crecimiento en la construcción de una sociedad más justa y con las oportunidades suficientes para que cada ciudadana y ciudadano se desarrolle de acuerdo con sus talentos e intereses. Sin duda, el crecimiento no es lo único, pero me pregunto si, realmente le estamos dando el lugar y la importancia que se merece.

Las palabras vuelan, lo escrito permanece

EDITORIAL

Un emblemático sector de Concepción conoció, a través de Diario Concepción, de la construcción de un parque urbano que estará al servicio de los vecinos y la comunidad en general. Se trata del llamado "Pequeño Caracol", que se ubicará aledaño al mítico Cerro Caracol penquista y que beneficiará la vida al aire libre, principalmente, de los habitantes de la Agüita de la Perdiz.

De acuerdo con lo informado por Seremi de Vivienda, se trata de una infraestructura pública que contará con zonas de juegos infantiles, de descanso, deportivas y otras para viveros comunitarios, que tendrá senderos pavimentados y con accesibilidad universal y que incluso, tendrá una laguna. También, se explicó que la iniciativa, que es parte del plan maestro del Cerro Caracol, según detalló la seremi de la cartera, Claudia Toledo, pretende levantar un parque de uso intensivo, similar a lo que se genera en el Parque Ecuador, "donde va mucha población y hay una serie de equipamientos que permiten el desarrollo de muchas actividades".

La idea, dijo la misma autoridad es "generar una continuidad respecto de lo que es el Parque Ecuador hacia el sector Agüita de la Perdiz, similar a lo que sucede entre el Parque Ecuador y el Cerro Caracol, que también es un área de interfaz (...) Es decir, el cerro empieza a cambiar la cara. En un futuro el teleférico, el potencial que todavía tiene el Cerro Caracol de desarrollo es bastante amplio".

En el mismo contexto, Claudia Toledo recalcó que el Pe-

Un nuevo parque urbano para Concepción



Siempre una mejora de este tipo impacta en la calidad de vida de sus beneficiarios y, en este caso, no hay excepción.

queño Caracol aportará a la población con espacios que "hoy no tiene, por ejemplo, canchas de fútbol, centros comunitarios, ya que la población fue constituida en un espacio con una topografía bastante compleja y con espacios públicos muy reducidos. Entonces esto viene un poco a solucionar una serie de conflictos, necesidades y requerimientos que se dan al interior de la población y con eso aparte aprovechamos de asegurar a la población y a los visitantes del cerro". También se explicó ese nuevo espacio público, que actuará como límite del Cerro Caracol y frenará la instalación de asentamientos informales en el lugar considera una explanada pavimentada y un pórtico de acceso que regule el ingreso al parque, además de infraestructura informativa y servicios higiénicos.

Agüita de la Perdiz es un sector histórico de Concepción. Nace de manera irregular, sin embargo, con el tiempo se consolida como una zona habitacional penquista, que convive con el Cerro Caracol. Siempre una mejora de este tipo impacta en la calidad de vida de sus beneficiarios y, en este caso, no hay excepción.

CARTAS

Primera cirugía cardiaca en Concepción: 50 años de historia

Señora Directora:

La cirugía del corazón comenzó una nueva etapa a fines de los años 50 con la invención de la máquina de circulación extracorpórea.

A diferencia de otras ciudades, las autoridades regionales de salud de la época no vieron en esta especialidad una necesidad. En ese contexto, la Universidad de Concepción dio los primeros pasos que permitieron el desarrollo de la medicina cardiovascular en nuestra región.

En 1970, el Dr. Alberto Gyhra, cirujano docente de la Universidad de Concepción, obtuvo una beca de perfeccionamiento en Cirugía Cardiorácica en Bruselas. Gracias a sus gestiones, la Universidad compró para el Hospital Guillermo Grant Benavente el equipamiento necesario para realizar cirugías de corazón, incluyendo una máquina de circulación extracorpórea.

La primera cirugía cardiaca en Concepción se realizó el 14 de noviembre de 1974. El paciente, era portador de un defecto estructural del corazón, una comunicación interauricular que fue cerrada exito-

samente.

En estos 50 años, los cambios han sido muy importantes, se han incorporado muchas técnicas quirúrgicas, insumos y tecnología. Esto, ha permitido que el Centro Cardiovascular de Concepción sea un centro de referencia y derivación de muchos hospitales de Chile, especialmente para cirugías complejas, tanto electivas como de urgencias, ya que es uno de los pocos equipos que está disponible las 24 horas del día, los 7 días de la semana. Además, el último año, fue el que realizó más trasplantes cardíacos en Chile, siendo el único con esta prestación en el centro sur del país.

Durante la pandemia de COVID-19, fue el único equipo del sistema público de salud en Chile que realizó rescates, principalmente por vía aerotransportada, de paciente críticos que requerirían un soporte ventilatorio y circulatorio avanzado con el sistema de soporte externo llamado ECMO.

Recientemente, se inició el programa de cirugías en cardiopatías congénitas, lo que sitúa a Concepción como uno de pocos centros a nivel nacional con un programa de este tipo.

El desarrollo de la cirugía cardiaca en Concepción, ha permitido intervenir a más de 12.000 pacientes. Sin duda, el apoyo de la Universidad de Concepción y del Hospital Guillermo Grant Benavente han sido fundamentales, pues han confiado en este gran desafío. Gracias a todos los que han puesto su corazón en nuestras manos.

*Roberto González Lagos, Cirujano Cardiorácico
Facultad de Medicina UdeC
Hospital Clínico Regional Dr. Guillermo Grant Benavente de Concepción*

Incendios

Señora Directora:

Durante los últimos años hemos sufrido los embates de la naturaleza, respecto de los incendios. Por eso, es de esperar que quienes asumen responsabilidades en los cargos tengan las herramientas adecuadas para enfrentar emergencias de este tipo. No podemos apostar en este tipo de escenarios, solo actuar con responsabilidad.

Marta Rivas



Envíe sus cartas, con una extensión máxima de 1.400 caracteres, con espacios vía email a:

- ◆ contacto@diarioconcepcion.cl
- ◆ Cochrane 1102, Concepción

La correspondencia debe consignar claramente la identidad del remitente y su número de teléfono.

Hacemos presente que el diario no puede constatar fehacientemente la identidad del autor de la correspondencia y reproduce la indicada por éste, deslindando ulterior responsabilidad.

La Dirección se reserva el derecho de seleccionar, extraer, resumir y titular las cartas recibidas, sin explicación alguna y evitando cualquier discusión con el remitente.

Política

“Le quiero expresar al Concejo Municipal que a contar de hoy yo renuncio (al cargo de alcalde), y que se hará efectivo a partir del 15 de noviembre”
Patricio Marchant, Lota.

“Nos hemos dedicado a servir a nuestra comuna, y a través de esta servir a Chile”
Henry Campos, Talcahuano.

Leonardo Carrera Zambrano
 contacto@diarioconcepcion.cl

El tiempo se acaba para poder estar disponible para la carrera parlamentaria, dado el reglamento constitucional que limita la postulación al poder legislativo con un año previo sin ostentar un cargo público.

Este 15 de noviembre es la fecha cúlmine para poder dejar la puerta abierta a la campaña política de cara a las elecciones presidenciales y parlamentarias del 16 de noviembre de 2025.

Por ello, han sido varias las autoridades públicas las que anunciaron sus renuncias anticipadas, entre alcaldes, consejeros regionales y otras, con los ojos puestos en el Congreso Nacional en Valparaíso.

En el caso de la región del Biobío, ya son al menos 7 los alcaldes que hicieron oficial su renuncia hasta el cierre de esta nota. Algunos de estos son jefes comunales que ya habían adelantado esta determinación, incluso, previo a los recientes sufragios de octubre. Otros tomaron la vía parlamentaria como una suerte de “plan B” tras no lograr la reelección.

Los alcaldes

Los alcaldes que saldrán este viernes, a menos de un mes de terminar su periodo reglamentario, son: Alvaro Ortiz (Concepción), Patricio Marchant (Lota), Juan Antonio Rivas (Chiguayante), Henry Campos (Talcahuano), Víctor Hugo Figueroa (Penco), Ana Albornoz (Santa Juana) y Jorge Rivas (Mulchén).

El jefe comunal de Concepción, Alvaro Ortíz, duró tres periodos seguidos en calidad de alcalde, por lo que en vista de su imposibilidad de continuar, ya había anunciado su renuncia temprana al cargo.

Esto también es el caso de Antonio Rivas, en Chiguayante; Víctor Hugo Figueroa, en Penco; y de Jorge Rivas, en Mulchén; que mantienen el factor común de haber cumplido sus tres periodos reglamentarios antes de presentarse a nuevas pretensiones congresistas.

Figueroa, quien hasta hace poco se le consultó sobre sus aspiraciones parlamentarias sin entregar una respuesta concreta, finalmente confirmó su salida temprana de la alcaldía para mostrarse disponible a lo que ocurrirá en 2025.

Por otro lado, tanto Henry Campos, Pablo Marchant y Ana Albornoz, comparten el hecho que buscaron ser reelectos por un nuevo periodo en las jefaturas comunales de Talcahuano, Lota y Santa Juana, respectivamente. Sin embargo, al no conseguir los votos suficientes nuevamente, entregan el cargo anticipadamente para tomar un nuevo rumbo con dirección al Congreso Nacional.



FOTO: CAMARA.CL

PARA ELECCION 2025

Biobío: al menos 7 alcaldes dejan su cargo para postularse al Congreso

Concepción, Lota, Chiguayante, Talcahuano, Penco, Santa Juana y Mulchén, registran las dimisiones de sus jefes comunales. El plazo formal es hasta este viernes.

Particularmente, la eventual dimisión de Henry Campos se anunció días después de las elecciones de octubre, y se hizo oficial durante la reciente sesión del Concejo Municipal, momento en el que entregó su carta de renuncia a la Secretaría Municipal de Talcahuano, la cual comenzará a ser efectiva a partir de este viernes.

“Somos servidores imperfectos, pero debemos ser perseverantes. Y tenemos valores sólidos y valores morales objetivos y graníticos, y es por eso que

nos hemos dedicado a servir a nuestra comuna, y a través de esta servir a Chile”, expresó el saliente alcalde de la comuna puerto.

De igual forma, y tras dejarlo en suspenso cuando la semana pasada el Diario Concepción consultó con respecto a su carrera política tras abandonar la jefatura comunal, el alcalde de Lota, Pablo Marchant, finalmente anunció su renuncia. También lo oficializó ante el Concejo Municipal.

“Le quiero expresar al Concejo Mu-

nicipal que a contar de hoy yo renuncio (al cargo de alcalde), y que se hará efectivo a partir del 15 de noviembre. (...) Quiero agradecer al Concejo Municipal, porque aunque mantuvimos diferencias, pero en los temas importantes de la comuna siempre llegamos a acuerdo”, expresó Marchant en la instancia.

La última en sumarse a la campaña legislativa fue la alcaldesa Ana Albornoz, anunciando su retiro anticipado para tener participación en las elecciones

parlamentarias, señalando una brecha de género demostrada en las elecciones recién pasadas, donde según indicó el Diario Concepción, solo dos mujeres fueron electas alcaldesas en todo el Biobío.

“Nosotros estamos muy preocupados por la baja representación de las mujeres en las elecciones municipales. Históricamente en todas las elecciones no hemos conseguido (las mujeres) buenos resultados”, sostuvo Albornoz, quien al momento de confirmar la medida a este medio se encontraba redactando su carta de renuncia.

Durante las últimas horas trascendió que el alcalde de Cabrero, Mario Gierke, daría el mismo paso. Sin embargo, hasta el cierre de esta nota, este no descartó ni confirmó la consulta de Diario Concepción.

Tal y como indica Lucas Serrano, Máster en Ciencias Políticas y fundador del observatorio de políticas regionales “Observa Biobío”, nombres como el de Antonio Rivas y Víctor Figueroa se someterán por primera vez al voto obligatorio en una eventual elección parlamentaria.

“Es parte del juego político que puede generar una mala impresión, pero sin embargo cada uno de estos candidatos, más aún los que intentaron la reelección, es algo que tienen relativamente calculado al momento de pensar en candidaturas al parlamento”, sostuvo Serrano.

OPINIONES

Twitter @DiarioConcepcion
 contacto@diarioconcepcion.cl

Política

SE OFICIALIZÓ

Ana Araneda y Alicia Yáñez renuncian al Consejo Regional

La dimisión en los cargos responde a las respectivas intenciones de presentarse en las próximas elecciones parlamentarias del 2025.

Aníbal Torres Durán
contacto@diarioconcepcion.cl

Continúan registrándose renunciaciones de cargos políticos en el Biobío para presentarse en las próximas elecciones parlamentarias del 2025. En este caso fueron las consejeras regionales Ana Araneda (Independiente) y Alicia Yáñez (PPD) quienes, durante la mañana de este jueves, presentaron oficialmente su dimisión a sus respectivos cargos.

Cabe destacar Yáñez, consejera por las comunas de Hualpén, Talcahuano, Tomé y Penco, hizo efectiva su acompañada por su familia: el core electo, Marcelo Rivera; el alcalde de Hualpén, Miguel Rivera; y el seremi de Hacienda del Biobío, Sebastián Rivera.



FOTO: CEDIDA



FOTO: ARCHIVO / DIARIO CONCEPCIÓN

De acuerdo al documento presentado por ambas cores, las renunciaciones presentadas son de acuerdo a lo prescrito en el artículo 40 de la ley 19.175, para postular a cargos de elección popular en las elecciones del próximo año.

En específico, el documento conlleva que es una "renuncia por motivos justificados, aceptada por el Consejo. No obstante, si la renuncia fuese motivada por la postulación a un cargo de elección popular, no se requerirá esa aceptación".

Vale recordar que una autoridad que busca ser candidato parlamentario debe abandonar el puesto un año antes de los sufragios (Art. 57, N°2 Constitución Política de la República), los que se realizarán el 16 de noviembre de 2025.

OPINIONES

Twitter @DiarioConce
contacto@diarioconcepcion.cl



LA REGIÓN DEL BIOBÍO TENDRÁ SEGUNDA VUELTA ELECTORAL

EL DOMINGO 24 DE NOVIEMBRE PODRÁS ELEGIR A TU GOBERNADOR REGIONAL,
¡RECUERDA QUE VOTAR ES OBLIGATORIO!

CONOCE A LOS CANDIDATOS EN CONSULTA.SERVEL.CL



SERVEL.CL | 600 6000 166 | @ x y f



CONOCE MÁS
INFORMACIÓN
AQUÍ

Ciudad

“Desde 2017 hemos hecho 60 trasplantes, lo que nos destaca, a nivel nacional en que se hacen anualmente entre 35 y 40 trasplantes.”
Enrique Seguel, jefe del Servicio de Cirugía Cardíaca.

Ximena Valenzuela Cifuentes
 ximena.valenzuela@diarioconcepcion.cl

Un punto de inflexión en el desarrollo de cardiología regional y del sur de Chile marcó hace 50 el Hospital Guillermo Grant Benavente de Concepción, cuando el doctor Alberto Gyrha lideró la primera cirugía cardíaca, con circulación extracorpórea, cerrando un defecto interauricular congénito de un paciente oriundo de Curanilahue.

Desde ese momento, según detalló el doctor Enrique Seguel, jefe del Servicio de Cirugía Cardíaca del Hospital Regional, la evolución del centro de salud en el área no se ha detenido.

En las 5 décadas desde la histórica operación, el hospital local contabiliza 12 mil 500 intervenciones cardíacas y, desde 2017, momento en que comenzaron a realizar trasplantes cardíacos, 60 intervenciones de este tipo, “lo que nos destaca, a nivel nacional en que se hacen anualmente entre 35 y 40 trasplantes”.

Si bien, en sus inicios, el desarrollo de la cirugía cardíaca estuvo ligado a la Universidad de Concepción, tanto en proyectos como por aporte de fondos, la intervenciones como tales se dieron a paso lento, el centro de salud tuvo que esperar hasta 1988 para obtener la resolución sanitaria para realizar cirugías cardíacas con lo que los números, según dijo Seguel, fueron subiendo muy lentamente.

“A partir de 2008 cuando la dirección del hospital consideró a la cirugía cardíaca y la cardiología como un polo de desarrollo, se creó el Centro Cardiovascular, comenzaron a aumentar de manera significativa las cirugías y, desde 2011 se contabilizan más de 600 por año, más de 7 mil 500 en total, lo que ha transformado a nuestro hospital en el centro que más cirugías cardíacas hace permanentemente en Chile”, dijo y agregó que debido a su experiencia y resolutividad son considerados como centro de referencia al sur del país.

En cardiología pediátrica también existe una evolución importante, aseveró el doctor Rodrigo Reyes, cardiocirujano infantil y docente de la Facultad de Medicina de la Universidad de Concepción, pues desde septiembre del año pasado, momento en que comenzaron a hacer cirugías cardiopediátricas ya han efectuado “25 intervenciones a niños desde pocos días de vida, del período neonatal, hasta los 16 años, la mayoría han sido cirugías por comunicación interventricular y comunicación interauricular”.

Destacó que el Regional es el úni-



LA PRIMERA REALIZADA EN EL RECINTO LOCAL FUE EN 1974

12 mil 500 cirugías cardíacas ha realizado el Hospital Regional en 5 décadas

Los desafíos en cardiocirugía adultos están en incorporar, a más tardar en 2025, el llamado corazón artificial. En el área pediátrica trabajarán para tener implementado de aquí a 5 años los trasplantes.

co hospital de Chile fuera de Santiago que realiza cardiocirugía infantil y, en cuanto a intervenciones cardíacas en general recalzó que el centro hospitalario es líder en el área a nivel país “realizando procesos muy complejos (...) dentro del sur de Chile somos líderes indiscutidos. Creo que este es un equipo que tiene mucho potencial de seguir creciendo”.

Desafíos

Seguel afirmó que no sólo quieren crecer en número de cirugías, sino también en el número de cirujanos especializados, lo que les permitiría incorporar nuevas técnicas como la cirugía mínimamente invasiva, híbrida y continuar en el manejo de insuficiencia cardíaca.

También esperan incorporar este

año, o a más tardar el próximo, asistencia circulatoria de larga duración, “lo que la gente llama el corazón artificial. Son máquinas que soportan a los pacientes en vez de trasplantarlos. Esto se usa para pacientes que por alguna razón no se pueden trasplantar, entonces se les conectan estas máquinas. Y nosotros estamos trabajando para poder incorporarlas también a nuestra actividad”.

En el área pediátrica, detalló el doctor Reyes, la idea es duplicar el próximo año la cantidad de intervenciones que realizan mensualmente y la complejidad de los casos que intervienen. “Estamos operando en promedio, 4 casos mensuales, pero esto ha sido variable, por ejemplo, durante la campaña de invierno, la UCI estuvo siempre llena, hubo semanas en que no se pudo operar, pero la idea es aumentar en cuanto a número y complejidad (...) seguir aumentando el próximo año y de ahí en adelante, no sabemos cuánto es el tope”.

Además, espera, según dijo, que se pueda aumentar la complejidad de las patologías, lo que requiere un crecimiento como equipo “desde la UCI, cardiólogos, anestesistas y cirujanos”.

El trasplante, debido a lo complejo que es la operación, así como los cuidados post operatorios y los estudios que implica, es un proyecto a largo plazo, sostuvo, pero esperan de aquí a 5 años cumplir el objetivo.

Centros de cirugía cardíaca

Considerando que a medida que la población envejece, presenta más enfermedades cardíacas, aseguró Seguel que es necesario que el país evolucione a la creación de nuevos centros de cirugía cardíaca.

Por el momento, indicó, el Regional está aportando con su experiencia y conocimientos yendo a operar a Los Ángeles, lo que evita el traslado de los pacientes a la capital regional y permite la liberación de camas en el hospital local. Hasta el momento, han realizado 30 cirugías de 40 proyectadas.

Además, aseveró, están apoyando al Servicio de Salud de Reloncaví en la creación de un Servicio de Cardiología, formando “al primer cardiocirujano de Puerto Montt, perfusionistas, enfermeros quirúrgicos y, en un operativo que se realizó en octubre se operaron los dos primeros pacientes de patología coronaria”.

Todo lo anterior, recalzó, también evita el traslado de pacientes a Concepción, Temuco o al Hospital de Tórax.

OPINIONES

Twitter @DiarioConce
 contacto@diarioconcepcion.cl

Ciudad

Es uno de los sectores costeros más turísticos de Lota, y está distante a unos 40 minutos de Concepción.

PROVINCIA PENQUISTA

Playa Colcura

FOTOS: CAROLINA ECHAGÜE M.



PubliReportaje

ALCALDE ANTONIO RIVAS DEPOSITÓ PRIMERA PIEDRA DE FUTURA BIBLIOTECA MUNICIPAL DE CHIGUAYANTE

Chiguayante contará con una de las bibliotecas municipales más grandes y modernas de la región del Biobío, y que además rescatará en su construcción parte del legado patrimonial de la antigua industria textil, que estuvo emplazada en el recinto Caupolicán.

Lo anterior, gracias a que el proyecto, que comenzará a edificarse en diciembre, contempla la reutilización de dos bodegas que pertenecieron a la extinta fábrica de Tejidos Caupolicán, referente del legado histórico de la comuna.

La obra, financiada por el Gobierno Regional, alcanza una inversión de \$2.053 millones. El alcalde, Antonio Rivas, encabezó la ceremonia de colocación de la primera piedra de esta emblemática construcción, que abrirá sus puertas a la comuni-



dad en el plazo de un año.

La obra tendrá una superficie de 1400 metros cuadrados. Contará con salas de lectura, estudio y computación, salón de exposiciones, una cafetería literaria y una sala de capacitaciones. Además, habrá una zona infantil, juvenil y una guaguatoca. Asimismo, contempla una plaza pública de acceso, un patio lateral de lectura y un patio interior con espacio para cuenta cuentos, lectura y zona de estacionamientos.

Cabe indicar que la actual Biblioteca Municipal, está ubicada en San Ignacio N° 176 y su horario de atención es de lunes a jueves de 08:30 a 14:00 horas y desde las 15:00 a 17:30 horas; y los viernes, de 08:30 a 14:00 horas y desde las 15:00 a 16:30 horas.

“Lo preocupante es que esos estudiantes pueden incurrir en acciones más graves en el futuro si no ingresan a la universidad” *Himmler Olivares, académico de Psicología Educacional UdeC.*

“Lo que se está haciendo es alejarlos del sistema educativo, minimizando sus oportunidades futuras” *María Candelaria Acevedo, diputada.*

MEDIDA SE APLICARÍA AL AÑO SIGUIENTE DE SU EGRESO

Aula Segura: indicación aprobada de castigar con la gratuidad a estudiantes sancionados abre debate

Congresistas en contra de la idea argumentan que esta es una forma de perpetuar la falta de oportunidades. Desde el Colegio de Profesores establecen que la medida es una improvisación y posible falta constitucional. Desde la postura a favor, se establece que la violencia no debe ser normalizada.

Cecilia Bastías Jerez
cecilia.bastias@diarioconcepcion.cl

Una indicación incorporada al Proyecto de Ley de Presupuesto de 2025, por parte de la Cámara de Diputadas y Diputados, resultó aprobada por 76 votos a favor, 53 en contra y 3 abstenciones. En ella se agregó una glosa que textualmente establece: “Los estudiantes que hayan sido sancionados por conductas gravísimas de violencia durante los dos últimos años de educación media, tales como agresiones de carácter sexual, agresiones que produzcan lesiones; uso, porte, posesión y tenencia de armas o artefactos incendiarios, no tendrán derecho al beneficio de gratuidad universitaria durante el año siguiente a su egreso”.

Este tipo de determinaciones podría afectar a un número de estudiantes de la Región de Biobío, que al menos desde 2019 hasta ahora se sabe que se ha triplicado. Diario Concepción a través de la Ley de Transparencia recabó que en 2019 se produjeron 35 expulsiones y cancelaciones de matrícula por Aula Segura, que es la ley que trata aquellos casos graves de violencia al interior de los colegios y por la misma normativa que serán sancionados desde ahora los estudiantes, si pasan por la tramitación favorable y final del Congreso.

En detalle, en la Región, en el año 2022 se expulsó a 82 estudiantes, en 2023 a 126, y hasta el 31 de agosto de 2024 se han expulsado a 108, independiente del grado que cursan.

Efecto pedagógico

En la opinión del Dr. en Psicología Himmler Olivares, profesor del área Educacional del Departamento de Psicología de la Universidad de Concepción, esta no parece una medida apropiada. Debido a que es una determinación que no garantiza en forma alguna que disminuyan las acciones graves que puedan ocurrir en los establecimientos.

“En una dirección similar, la medida puede perjudicar la posibilidad de que los jóvenes ingresen a la universidad. Lo preocupante de esto, es que esos es-



FOTO: RAPHAEL SIERRA P.

ESTUDIANTES SANCIONADOS por Aula Segura en 3° y 4° Medio serían castigados con no poder acceder a gratuidad el año posterior su egreso.

“Prohibir el acceso a la gratuidad es una herramienta correcta para terminar con la violencia en los centros de educación pública” *Eric Aedo, diputado.*

FOTO: FLICKR CÁMARA DE DIPUTADAS Y DIPUTADOS DE CHILE



LA MEDIDA FUE APROBADA POR 76 votos a favor.

tudiantes pueden incurrir en acciones más graves en el futuro si no ingresan a la universidad”, estableció el académico.

En otras palabras, Olivares determinó que esto puede disminuir las posibilidades de que los jóvenes que incurrir en acciones que constituyen faltas a la ley puedan estudiar.

Voto en contra

La diputada María Candelaria Acevedo (PC), votó en contra de esta medida y aseguró que “me parece que quitar la gratuidad a jóvenes que hayan sido sancionados por diversos hechos no corresponde, porque finalmente lo que se está haciendo es alejarlos del sistema educativo, minimizando sus oportunidades futuras”.

Sin embargo, la parlamentaria precisó que “con esto no quiero avalar, ni mucho menos las conductas o hechos de violencia, las que sin duda deben ser tratadas con la seriedad que corresponde, con la sanción respectiva. Pero lo que no puede, ni debe ocurrir es quitarle oportunidades a los jóvenes, de quienes no podemos olvidar que se encuentran en plena etapa formativa”.

En definitiva, la diputada Acevedo afirmó que “entonces lo que vemos es que la derecha castiga a los jóvenes, impidiendo de todas las formas posibles, su justo derecho a expresar su descontento y coartando la capacidad del Estado de ofrecer mejoras a su vida. Así como también la posibilidad de rehabilitar a los jóvenes en los casos que corresponda”.

Voto a favor

El diputado y vicepresidente de la Cámara Baja, Eric Aedo (DC), votó a favor de esta medida y estableció que “creo que es legítimo expresar puntos de vista, defender ideas y causas. Pero

53

votos

en contra ante esta indicación incorporada al Proyecto de Ley de Presupuesto 2025.

Hasta el momento en la Región 108

estudiantes han sido expulsados por Aula Segura, aunque no se conoce si pertenecen todos o no a los cursos de 3° y 4° Medio.

eso no puede ser con violencia, ni actos vandálicos, porque eso sólo daña la democracia y la sana convivencia de una sociedad”.

“Los estudiantes que participan en este tipo de hechos y atentan contra el Estado, deben recibir una sanción y me parece que prohibir el acceso a la gratuidad es una herramienta correcta que nos permitirá terminar con la violencia en los centros de educación pública”, aseguró el parlamentario.

Al ser consultado, sobre si este tipo de medidas aporta a la eliminación de la violencia en colegios, aseguró que “sin duda que aporta. Insisto que no podemos aceptar y menos normalizar la violencia en ningún espacio de la sociedad. Llegó el momento de poner sanciones duras de modo de erradicar la violencia. En democracia tenemos derecho a disentir, pero no a destruir”.

También hay que considerar las diferentes realidades, expuso Aedo, porque lamentablemente en algunos sec-

tores hay una fuerte presencia del crimen organizado. “En esos sectores se requiere una mayor presencia del Estado. En muchos lugares estos grupos han reemplazado al Estado y lo más grave es que muchas autoridades no han querido ver esta realidad permitiendo que estos grupos avancen”, afirmó.

Improvisación

El presidente nacional del Colegio de Profesores, Mario Aguilar, acusó una nueva forma de legislar improvisada. “Ahora en la discusión del presupuesto se ha acordado la normativa respecto de la admisión escolar y modificar la normativa respecto al derecho de la gratuidad en la universidad. Esa es una forma de legislar improvisando sin debate, sin análisis serio, sin audiencias donde las partes puedan expresar su opinión”, apuntó.

“Respecto a los beneficios de gratuidad y este castigo que se pretende hacer, que además es de dudosa constitucionalidad, porque por falta que cometiste en un aspecto, no puedes tener pérdida de derechos en otros aspectos. No es la manera de legislar”, indicó categórico Mario Aguilar.

Sobre todo lo anterior, desde la Seremi de Educación comentaron que “es relevante aclarar que todas las indicaciones aprobadas o rechazadas en la Cámara de Diputadas y Diputados en el marco de la tramitación del proyecto de ley de Presupuesto 2025, no son definitivas, ya que aún debemos esperar las próximas etapas de discusión en el Senado, donde se ingresarán indicaciones por parte del Ejecutivo para modificar lo recientemente aprobado”.

OPINIONES

Twitter @DiarioConce
contacto@diarioconcepcion.cl

Conaf prohíbe quemas controladas en las provincias de Concepción y Biobío

La Corporación Nacional Forestal (Conaf) prohíbe el uso del fuego para quemas controladas de desechos agrícolas y forestales en las provincias de Concepción y Biobío, desde el pasado martes 12 de noviembre hasta nuevo aviso.

La medida responde al pronóstico de aumento de las temperaturas y de vientos sobre los 30 km/h para los próximos días, escenario propicio para la propagación de incendios forestales que impide un adecuado uso de esta herramienta para el manejo de residuos vegetales.

El director regional de Conaf Biobío, Rodrigo Jara, explicó que “esta decisión fue adoptada tomando en consideración las condiciones meteorológicas presentes en las dos provincias. Es por ello que queremos ser muy enfáticos en el llamado a la responsabilidad de las personas. Es fundamental respetar la medida para no tener que lamentar posibles catástrofes”.

Asimismo, el directivo realizó un llamado a todo el sector del agro a apegarse a la normativa y a no exponerse a sanciones. “Es muy importante que nuestras y nuestros agricultores respeten la norma y no se arriesguen a multas o sanciones más graves. Como ya se ha señalado, las condiciones climáticas son muy riesgosas. Sin embargo, si somos precavidos y si todas y todos los actores colaboramos, podemos evitar los incendios de magnitud”, señaló.

En caso de detectar una quema ilegal, los canales disponibles de denuncia son Carabineros (133) y Conaf (130). Es importante señalar que quien realice quemas cuando éstas se encuentran suspendidas, se arriesga a multas e, incluso, a una detención. La acción se tipifica como un delito y pueden recibir sanciones penales, es decir, presidio menor en su grado medio, de 71 días a 3 años de cárcel, y multas que van de 11 a 50 UTM.

FOTO: CEDIDA



Ciudad

Diario Concepción
contacto@diarioconcepcion.cl

Una de las tradiciones del aniversario de Concepción es la entrega de los Premios Municipales y de Vecino Destacado 2024, ceremonia que se llevó a cabo con un Salón de Honor lleno de invitados para ser testigos del homenaje que realiza la ciudad a diferentes vecinos que han sobresalido en sus áreas.

“Esta es la última ceremonia de premios municipales en diferentes categorías como también de vecinos destacados de esta administración municipal, durante 12 años hemos destacado a las y los mejores en las diferentes categorías y hemos hecho esto siempre participativo, informando a la comunidad para poder postular a las personas y haciendo este reconocimiento”, puntualizó el alcalde Álvaro Ortiz Vera.

En la versión 2024 la condecoración de Vecino Destacado “Medalla al Mérito Pencopolitano “René Louvel Bert”, recayó en Mauricio Soto Moreno, en reconocimiento a su compromiso y dedicación con el desarrollo local, liderando iniciativas en los ámbitos medioambiental, desarrollo comunitario, salud primaria y comunicación social. Actualmente es el director de la Radio Nonguén, espacio de comunicación ha sido un eslabón entre las familias de Nonguén, ante situaciones de emergencias y otras actividades que van en directo beneficio de toda la comunidad.

“La verdad no lo esperabas, fue sorpresivo, uno tiene como modo y estilo de vida poder trabajar con la comunidad, lo recibo con mucha felicidad y agrado. Por supuesto recibo el premio en representación de toda la gente que trabaja porque los vecinos destacados son muchos en la ciudad”, destacó el vecino destacado 2024.

Artes y Ciencias Sociales

El Premio Municipal de Artes fue entregado a Mateo Palma Morales, por su destacada trayectoria profesional y su contribución activa a la promoción del desarrollo cultural y musical de la comuna de Concepción. Ha ejercido la docencia por más de 40 años en la Facultad de Educación, Humanidades y Artes de la Universidad de Concepción, además ha dirigido numerosos coros y conciertos, incursionado en la opera de manera destacada, incluyendo presentaciones en el Teatro Municipal de Santiago.

“Muy agradecido de la Universidad de Concepción, que es mi alma mater, por ser propuesto y luego la comisión y la entrega de este premio, lo encuentro maravilloso y estoy muy agradecido. Con humildad lo recibo y me siento muy orgulloso de ser penquista y que la comu-



FOTO: ESTEBAN PAREDES DRAK / DIRECCIÓN DE COMUNICACIONES

EMOTIVA CEREMONIA EN EL SALÓN DEL MUNICIPIO

Entregan Premios Municipales y Vecino Destacado 2024 en Concepción

Municipalidad penquista reconoció a 5 personas por su aporte en cinco áreas. De esta manera, la capital regional cumple con una tradición de más de una década.

nidad reconozca mi trabajo después de tantos años”, comentó Mateo Palma.

Por su parte, el Premio Municipal en Ciencias Sociales fue para Rodrigo Pincheira Albrecht, por su contribución a través de sus diversas publicaciones que ponen en valor la historia y la cultura de la ciudad de Concepción, sumando seis libros de su autoría, y más de 500 artículos, siendo considerados un aporte relevante para la investigación en ciencias sociales, seis veces ganador del Fondart Nacional, dos de los FAICC de la Municipalidad

de Concepción, entre otros.

“Estoy muy contento, muy feliz, recibo este premio con mucha humildad y pensando en que hoy día más que nunca en el estado del mundo y de las cosas, las Ciencias Sociales y las Humanidades son extremadamente necesarios. Pensar el mundo del pasado, del presente y, por supuesto, soñar con el futuro”, comentó emocionado Rodrigo Pincheira.

Investigación Aplicada y Ciencias En Investigación Aplicada el reconocimiento recayó en Cristhian Aguilera Carrasco, por su destaca-

da trayectoria profesional y su contribución a la comuna de Concepción, a través de su línea investigación e innovación en tecnologías y procesos industriales, aportes que han resultado ser significativos para el desarrollo industrial y económico a nivel local, nacional e internacional.

“Un honor para mí que exista este reconocimiento desde la Municipalidad de Concepción, primero ser destacado por la universidad al postularme a este premio y también agradecido en nombre de todos los premiados por recibir este galardón”, expresó el premiado por ciencias aplicada.

Finalmente, el Premio Municipal en Ciencias fue para Ginna Pecchi Sánchez, por su destacada trayectoria profesional y su contribución científica a la comuna, a través de su línea investigativa que considera el desarrollo sostenible de nuestra sociedad, así también, por su connotado rol en el acercamiento de las ciencias a la comunidad. Primera chilena en ser presidenta de la Federación Iberoamericana de Sociedades de Catálisis, entre 2020 y 2024, y reconocida a nivel nacional como Mujer Destacada, el año 2022 por el Ministerio de la Mujer y Equidad de género, entre otros galardones.

En este sentido, la destacada científica y presidenta de la Federación Iberoamericana de Sociedades de Catálisis destacó la relevancia de ser reconocida por su trabajo, “agradecimiento a la institución que me propone y a la Municipalidad de Concepción que nos ayuda a visibilizar nuestro trabajo”.

El emblemático evento, que se realiza hace más de cuatro décadas, destaca por su representatividad y el reconocimiento colectivo, porque cada una de las personas distinguidas ha sido postulada por una institución que la respalda y ha sido elegida por un jurado integrado por distintas personalidades de la academia, del mundo social, de los medios de comunicación y del concejo municipal penquista.

El emblemático evento, que se realiza hace más de cuatro décadas, destaca por su representatividad y el reconocimiento colectivo, porque cada una de las personas distinguidas ha sido postulada por una institución que la respalda y ha sido elegida por un jurado integrado por distintas personalidades de la academia, del mundo social, de los medios de comunicación y del concejo municipal penquista.

OPINIONES

Twitter @DiarioConce
contacto@diarioconcepcion.cl

Ciudad

Pablo Carrasco Pérez
pablo.carrasco@diarioconcepcion.cl

“El Plan Regulador Metropolitano debe lograr un equilibrio adecuado (...). Teniendo dos consultorías que se están desarrollando por el Ministerio de Vivienda con fondos del Gobierno Regional, en las próximas semanas recibamos desde ellos los resultados de esas consultorías y que en el seno del Gobierno Regional se empiece a analizar qué propuestas son las que se le van a presentar a la ciudadanía”.

Así explicó a Diario Concepción, el gobernador regional, Rodrigo Díaz, la decisión de traspasar a las nuevas autoridades que lleven al Gore y al Consejo Regional (Core) la definición de lo que será la primera parte-denominada Imagen Objetivo- del nuevo Plan Regulador Metropolitano del Gran Concepción.

En sencillo, esto significa que pese a que la idea era poder dejar zanjado y cumplido con este trámite en la actual gestión del Gore, eso no pasará.

De todos, modos y tras reunirse con el propio gobernador regional, la seremi de Vivienda y Urbanismo, confirmó a Diario Concepción que efectivamente, durante diciembre próximo, se entregará el resultado de las consultorías que se traducen en la propuesta de Imagen Objetivo, en la que se establece una visión general de la planificación a futuro del territorio metropolitano del Gran Concepción y del uso del suelo de las 10 comunas que agrupa, pues no incluye a Florida.

“Claro, una propuesta, porque es el resultado generar una propuesta de Imagen Objetivo que debe revisar el Gobierno Regional y que la tendrá que someter a la aprobación que corresponda”, dijo la seremi Claudia Toledo.

“Nosotros no vamos a enviar algo sin proponer nada. Nosotros vamos a enviar lo que implican estas consultorías y que es la propuesta de Imagen Objetivo que el Gobierno Regional, obviamente, en el ejercicio de su facultad, tendrá todo el derecho para poder revisarla”, señaló la representante en la región del Ministerio de Vivienda y Urbanismo.

Avance

Hay que recordar que la competencia o facultad para llevar adelante el desarrollo del Plan Regulador Metropolitano pasó desde el Minvu al

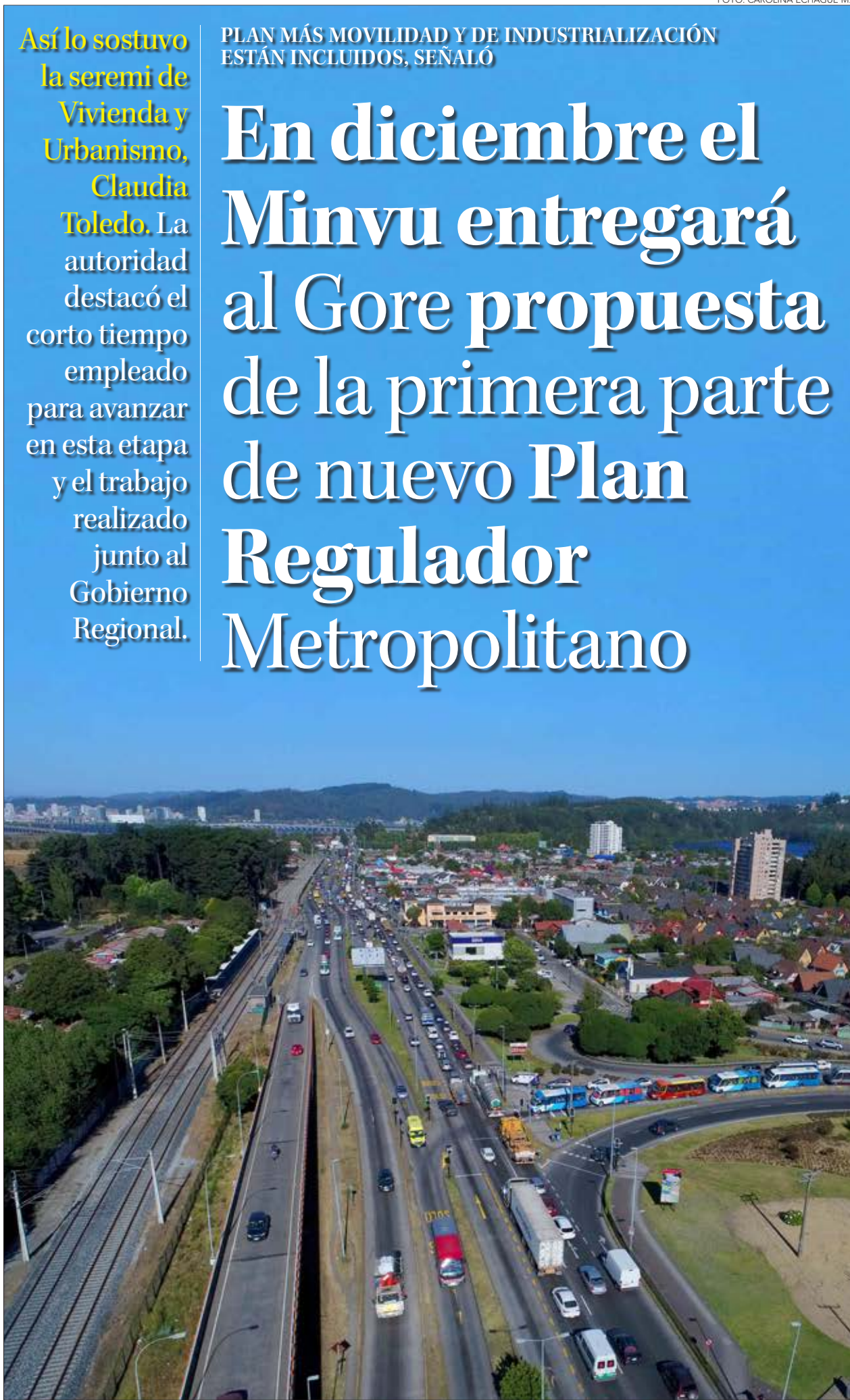


FOTO: CAROLINA ECHAGÜE M.

Así lo sostuvo la seremi de Vivienda y Urbanismo, Claudia Toledo. La autoridad destacó el corto tiempo empleado para avanzar en esta etapa y el trabajo realizado junto al Gobierno Regional.

PLAN MÁS MOVILIDAD Y DE INDUSTRIALIZACIÓN ESTÁN INCLUIDOS, SEÑALÓ

En diciembre el Minvu entregará al Gore propuesta de la primera parte de nuevo Plan Regulador Metropolitano

Gobierno Regional como parte del proceso de descentralización.

De hecho, esta primera parte que es la Imagen Objetivo, partió a cargo de la seremi de Vivienda y Urbanismo, algo que hoy ya está en manos íntegramente del Gore.

Por eso, Claudia Toledo agregó que con esta entrega de propuesta al Gore termina la participación del Ministerio en la elaboración del nuevo PRMC.

“Nosotros siempre vamos a quedar a disposición para las consultas que nos quieran hacer. No obstante, vamos a terminar

a nivel interno de seguir trabajando con los temas Metropolitanos, porque ahora son efectivamente competencia de los gobiernos regionales, tanto en su administración como en la planificación, dada la competencia actual de este instrumento”. En este sentido, la seremi ex-

presó que el Gobierno Regional tiene toda la capacidad para llevar adelante este proceso de elaboración del nuevo PRMC.

“Son temas súper complejos, pero también creemos que el Gobierno Regional tiene las capacidades para poder tener esta mirada integradora, que es la

que se espera y que es la que justifica también el traspaso de esta competencias”.

Equilibrio

Respecto a la propuesta que se entregará y al desafío que representa la elaboración de un nuevo Plan Regulador Metropolitano, la seremi agregó que se trabajó y se trabaja en poder amalgamar las distintas necesidades de un territorio donde vive un millón de personas.

“Necesitamos desarrollar nuestra economía, obviamente. Y que tiene que ver a raíz con la industria. CAP señaló que ellos están pensando en el acero verde. Yo creo que son buenos desafíos. Por lo tanto, obviamente, si está la industria pensando en eso, tenemos que encaminar un instrumento que también vaya pensando en eso”.

Igualmente ratificó que iniciativas como el Plan de Industrialización el Más Movilidad están considerados en la propuesta de Imagen Objetivo.

“Obviamente se van a tomar todos estos antecedentes y que ya se habían trabajado. Si el Plan Más Movilidad viene hace tiempo. Parte de su estructuración es con el sistema de movilidad, que es lo que queremos: facilitar la vida a las personas hacia el mediano plazo”.

Respecto a las dudas que ha generado el desarrollo de esta primera parte en algunos sectores productivos y del comercio exterior, la jefa del Minvu en el Biobío, expresó que era normal que existan distintas opiniones y que lo importante es generar un PRMC que dure al menos 25 años.

“El Plan Metropolitano no puede regularizar solamente lo que hay hoy día, sino que también tiene que pensar en el futuro. Estamos pensando más o menos en el 2050. Por lo tanto, obviamente también hay que incorporar elementos que nos proyecten hacia ese tiempo. Y en eso han estado trabajando los equipos en conjunto con los consultores que han ido entregando los insumos para ir cerrando de la mejor manera posible esta etapa, y efectivamente ir generando este equilibrio”.

“Ahora, todo puede ser perfecto y vamos a llegar a un ideal. Siempre vamos a tener algunas voces quizás disidentes, pero es parte del proceso. Eso no es malo tampoco, es parte del proceso”, finalizó Claudia Toledo.

OPINIONES

Twitter @DiarioConcepcion
contacto@diarioconcepcion.cl

Anaís Hinayado
contacto@diarioconcepcion.cl

Relevar la importancia de preservar los variados ecosistemas que alberga Chile es el objetivo del Día Nacional de las Áreas Protegidas, cuya celebración se instauró para cada segundo sábado de noviembre por la Ley 21.596, promulgada en 2023.

Un área protegida recibe la custodia del Estado para su conservación, resguardando la biodiversidad y patrimonio natural de presiones y amenazas. La clasificación de estos sitios se debe a su poca intervención humana y ser hábitat de numerosas especies nativas, existiendo categorías de Santuario de la Naturaleza, Reserva Nacional, Reserva Forestal, Parque Nacional y Monumento Natural.

Según el Sistema de Información y Monitoreo de Biodiversidad (Simbio) hay 245 Zonas Protegidas en todo el país que corresponden a 18.090.938 hectáreas del territorio y 71% son administradas por entidades gubernamentales, demostrando la enorme riqueza natural nacional.

Y es invaluable en la Región del Biobío con 5 Santuarios de la Naturaleza, 4 Reservas Forestales, 3 Reservas Nacionales, y 4 Parques Nacionales. Distintas entidades se hacen cargo de cuidar estos lugares, cuya conservación ha despertado –y requiere– de la participación activa de la sociedad.

Santuarios de la Naturaleza

Según el Consejo de Monumentos Nacionales es Santuario de la Naturaleza un sitio terrestre o marino que ofrece condiciones para estudios paleontológicos, botánicos, zoológicos y ecológicos de interés para la ciencia o el Estado.

En Biobío están el Santuario de la Naturaleza de la Península de Hualpén, adyacente al humedal de la desembocadura del Río Biobío; Santuario de la Laguna Grande-Humedal Los Batros en San Pedro de la Paz; Humedal Arauco-Desembocadura Río Carampangue de la comuna de Arauco; y El Natri ubicado en la cordillera de Nahuelbuta, colindante al Río Llanhue.

En estos sitios es crucial el impacto de y para la comunidad, como lo demuestra Los Batros, ecosistema sumamente importante para la cuenca y sociedad sampedrino. Alberga mucha flora y fauna nativa en que se destacan las aves, por eso en 2010 se declaró sitio IBA (sigla en inglés por *Important Bird Areas*-Área Importante para la Conservación de las Aves) por su importancia mundial para la biodiversidad y avifauna, contó Jocelyn Varela, activista y encargada de



FOTO: PARQUE MUSEO PEDRO DEL RÍO ZAÑARTU

EL PARQUE MUSEO PEDRO DEL RÍO ZAÑARTU se encuentra dentro del área protegida Santuario de la Naturaleza Península de Hualpén.

SE ALBERGAN NUMEROSAS ZONAS RESGUARDADAS LEGALMENTE

Conocer para preservar: diversidad de patrimonio vivo para visitar en Biobío

Desde 2023 que en noviembre se celebra el Día Nacional de las Áreas Protegidas y la Región resguarda distintos tipos con gran riqueza natural e importancia patrimonial y sociocultural que son accesibles a la comunidad y que se conservan para el futuro, más o menos cerca de la ciudad.

comunicaciones de la Red Humedales del Biobío, agrupación vinculada profundamente con del Parque y Humedal Los Batros.

Y advirtió que pese a ser Zona Protegida sigue expuesto a descuidos: “Lamentablemente, aún falta que se pongan entradas e indicaciones generales para la ciudadanía. Todavía hay instaladas rejas con alambres de púas

puestas por los vecinos, esto es muy peligroso para algunos animales”.

Se debe avanzar por su importancia natural y social por los servicios ecosistémicos que los humedales proveen. “Hay que cuidar este tipo de ecosistemas, sobre todo los que se encuentran en medio de la urbanización. Entregan muchos beneficios, sobre todo para el desarrollo de las

ciudades”, enfatizó.

Entre sus roles están amortiguar inundaciones, regular temperatura ambiente y limpiar el aire. Además, el último tiempo el Parque Humedal Los Batros ha sido aprovechado en torno a actividades recreativas y educativas e instancias de horticultura.

También en Hualpén hay vasta cantidad de zonas protegidas y valiosas

a nivel sociocultural, como el Santuario de la Naturaleza Península de Hualpén y el Santuario Humedal Desembocadura Río Biobío, donde está el Parque Museo Pedro del Río Zañartu, “un espacio de 552 hectáreas de entorno natural que abarca áreas de bosque nativo, humedales, borde costero y parte del estuario del río Biobío. Estas áreas son esenciales para la conservación de la biodiversidad local y han sido reconocidas por su importancia ecológica y patrimonial”, manifestó Javiera Matus de la Parra, directora del Parque Museo en que, como parte del lugar protegido e historia local se “busca preservar tanto el patrimonio cultural como el natural en beneficio de las futuras generaciones”, enfatizó.

“Hualpén alberga una biodiversidad muy rica y única. Entre los elementos de la flora destacan especies de bosque esclerófilo, así como árboles endémicos que forman parte del ecosistema de la zona. En la fauna es posible observar aves como la garza cuca, siete colores, loica, tiuque, además de especies costeras como el pilpilén, zarapitos y diversas gaviotas”, detalló.

“Esto convierte a la zona en un lugar privilegiado para la observación y apreciación de la biodiversidad local”, aseveró.

Desde allí relevó el compromiso de “preservar estos ecosistemas para que visitantes y estudiantes puedan conectarse con la riqueza natural de Hualpén y aprender sobre su importancia en el equilibrio ambiental de la región”.

Áreas al resguardo de Conaf

Conaf administra lo que se comprende como Parques y Reservas Nacionales. Y en Biobío administra el Parque Nacional Nonguén, la Reserva Nacional Ralco, el Parque Nacional Laguna Laja, la Reserva Nacional Alto Biobío, Reserva Nacional Isla Mocha.

Alberto Bordeu, director regional y jefe de Áreas Silvestres Protegidas de Conaf, expresó que estas zonas son importantes para preservar restos de naturaleza que quedan de antes de la llegada de las personas, además brindan servicios ecosistémicos como agua potable y aire limpio, fomentan el desarrollo económico gracias al turismo, y facilitan estudios sobre biodiversidad, porque al ser zonas resguardadas hay mayor concentración de flora y fauna silvestre.

Y recalca que el Día de las Áreas Protegidas ha permitido fomentar la divulgación y educación a la comunidad, con actividades como conversatorios o plantación de árboles, de relevancia para fortalecer el fundamental cuidado de estos sitios para su preservación en equilibrio con no limitar su acceso a la sociedad, porque contó que se suelen ver amenazados por incendios y especies invasoras como perros asilvestrados.

“Estamos protegiendo estas muestras de biodiversidad para que, ojalá, nuestros nietos y bisnietos encuentren

Conaf

administra lo que corresponde

a las áreas protegidas concebidas como Parques y Reservas Nacionales.

Alberto Bordeu, jefe de Áreas Protegidas de Conaf

“Estamos protegiendo estas muestras de biodiversidad para que, ojalá, nuestros nietos y bisnietos encuentren esa naturaleza igual o mejor de cómo estaba hoy”.

esa naturaleza igual o mejor de cómo estaba hoy. Quizás el rol más importante de conservar la diversidad biológica está ahí, pero no privando el acceso a estos lugares”, sostuvo. “Queremos que la gente la conozca y para conocerla está abierta para que las personas puedan ir cualquier día y recorrerla. Para eso se tienen senderos que llevan y permiten conocer la belleza escénica de los lugares más atractivos que existen en cada área protegida”, cerró.

Desde conaf.cl se puede acceder a información detallada sobre la ubicación de estos sitios.

OPINIONES

Twitter @DiarioConce
contacto@diarioconcepcion.cl

FOTO: ARCHIVO / DIARIO CONCEPCIÓN



Lanzan encuesta para conocer realidad de la ciencia y los conocimientos locales

“Catastro de Actorías e Inicativas de Ciencia y Conocimientos Locales” es la acción que lanzó recientemente el Ministerio de Ciencia, Tecnología, Conocimiento e Innovación (CTCI) para visibilizar, reconocer y potenciar el trabajo e impacto ciudadano en torno a los saberes, para cuyo desarrollo abrió una encuesta *online* disponible hasta el 11 de diciembre.

Personas, organizaciones e instituciones, con o sin personalidad jurídica, que promueven la CTCI junto a comunidades locales son las llamadas a responder y participar de una instancia que la ministra de CTCI, Aisén Etcheverry, destacó como “una oportunidad de dar voz a cada rincón del país y resaltar la diversidad de nuestra ciencia y tecnología”.

El cuestionario permitirá que distintos actores compartan información sobre sus actividades y aporten a mejores decisiones. Porque los datos recopilados serán utilizados por el Ministerio para hacer un mapeo y diseñar políticas específicas pertinentes a la di-

Personas y organizaciones

que promuevan la CTCI junto a comunidades en la Región del Biobío pueden responder la encuesta.

versas realidades que hay a lo largo y ancho del territorio.

En este sentido, el seremi de CTCI Macrozona Centro Sur, Gustavo Núñez, relevó que “desde el Biobío y Ñuble podemos contribuir mostrando un ecosistema diverso, con conocimiento del territorio”, instando a los actores locales a responder: “es importante participar porque nos permite contribuir para que la toma de decisiones sea informada e influya en las diferentes políticas públicas, financiamientos y apoyos, para que estos sean acordes a la realidad de cada región”.

Desde www.minciencia.gob.cl es accesible la encuesta en la que se puede participar hasta las 23.59 horas de la fecha límite.

30%

es lo que movieron de enero a noviembre de 2023 los puertos de Biobío, respecto de los principales terminales peruanos sin Chancay.

Edgardo Mora Cerda
edgardo.mora@diarioconcepcion.cl

PROYECTO REPRESENTA COSTO DE CASI US\$3.500 MILLONES

Megapuerto peruano de Chancay: proyectan impacto regional y necesidad de inversión para poder mejorar la competencia

Fue inaugurado el recinto perteneciente a la estatal china Cosco Shipping Company. Actores consultados prevén que el gran terminal reconfigurará el diseño actual de la red logística de exportación de Biobío.

Con la inauguración del megapuerto de Chancay en Perú, cuya inversión ascendió a los US\$3.500 millones retornó el debate sobre los efectos que tendrá la puesta en marcha de tamaño estructura para los puertos chilenos y, en particular, para los terminales de la Región del Biobío.

Se trata de una megaestructura multipropósito que se proyecta que pueda reducir en 10 o más días los envíos desde el continente al gigante asiático y que “amenaza las oportunidades de los puertos regionales”, resaltó Javier Sepúlveda, seremi de Economía, Fomento y Turismo de Biobío.

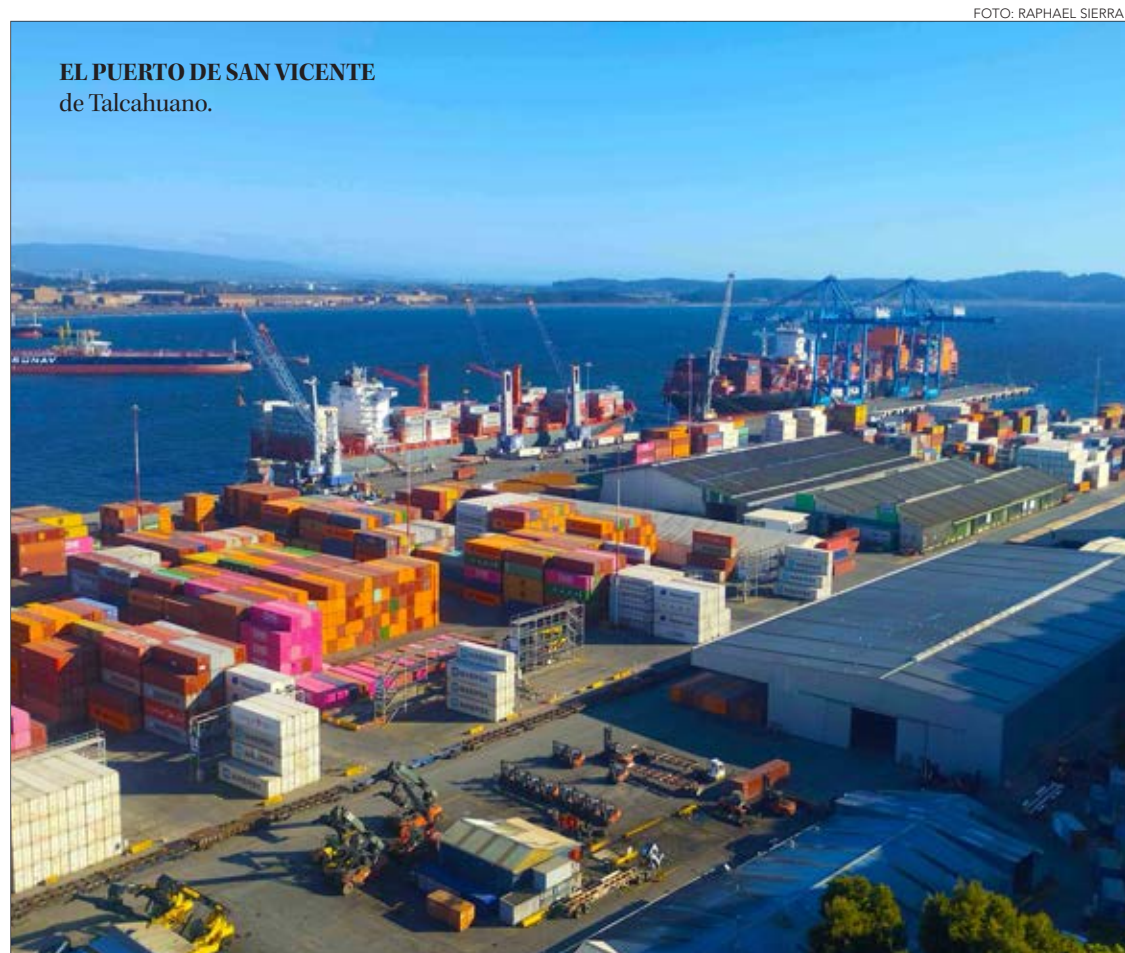
“Esta inversión peruana amenaza las oportunidades de crecimiento de los puertos de Biobío, sobre todo si hoy miramos cada vez más al otro lado de la cordillera, a Argentina, si pretendemos que algunos de sus productos salgan por nuestros terminales, entonces, es ahí donde se amenazan estas oportunidades de negocio, lo que requiere que nos anticipemos y vayamos haciendo las inversiones que permitan mejorar la competitividad de la plataforma logística portuaria de nuestra Región” planteó el seremi.

Cifras del sector

Según datos del Instituto Nacional de Estadísticas (INE), sobre el movimiento portuario de Biobío y con la cantidad de contenedores movilizadas (ver tabla), mes a mes, desde enero hasta noviembre de 2023, se movilizaron más de 1 millón de contenedores en la Región, lo que representa un 25% más que el mismo periodo del año anterior.

Además, según el seremi, en base a información de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (Cepal), sobre el movimiento de contenedores, en el desagregado de los puertos de Biobío y los principales puertos de Perú, “en el caso de Perú y, a diferencia de Chile, Perú concentra su movimiento portuario en los puertos de Callao y el de Pisco, distinto a Chile, donde hay una estructura portuaria más diversificada con muchos más puertos, pero las cifras nos muestran que, al menos, durante la década 2010 y 2020, la región del Biobío movilizó un poco más de 1 millón de contenedores anualmente entre sus tres principales puertos y, en cambio”

“Los dos grandes puertos peruanos, movilizaron en torno a los 4 millones de contenedores, lo que fue un crecimiento desde el 2010 hasta 2020, es decir, es un crecimiento mucho más rápido que los puertos de



EL PUERTO DE SAN VICENTE de Talcahuano.

FOTO: RAPHAEL SIERRA P.

es una materia que se venía dando desde hace bastante tiempo. Hay que recordar que el Índice de Desempeño Logístico que elabora el Banco Mundial, ya daba cuenta de esto en la última cifra que data de 2023 en que Chile ocupa el lugar 61 mientras que en 2018 estaba en el lugar 34, es decir, la pérdida de competitividad del país es brutal”.

“Por ejemplo, frente a Perú, que estaba en 2018 en la posición 81 y termina en 2023 en el lugar 61, donde es posible ver que toda la competitividad que tenía nuestro país se trasladó a Perú, por lo tanto, el Puerto de Chancay, en el fondo, lo que hace, es ser la resultante de un proceso de trabajo que ha existido en Perú, tendiente a generar un liderazgo en términos portuarios”, agregó.

Por su parte, según detalló la directora del Centro de Investigación Marítimo Portuario (CIMP) de la Universidad Católica de la Santísima Concepción (UCSC), Karem Urzúa, “la logística de nuestro vecino del norte generará mejoras en su productividad que favorecerán el comercio exterior a partir de la puesta en marcha de este proyecto, lo que creemos se reflejará en una mejora en el ranking del banco mundial del Índice de Desempeño Logístico (LPI), en el cual Chile está 3 lugares por encima del Perú. Cuando entre en operaciones Chancay, junto con las mejoras de productividad que se obtienen en un puerto intensivo en tecnología, que gestionará el tiempo con recursos automatizados (vehí-

Biobío. A su vez, el movimiento de contenedores de los puertos regionales no es más del 30% de todo lo que mueven estos dos grandes puertos del Perú”, explicó la autoridad del Ministerio de Economía en la zona.

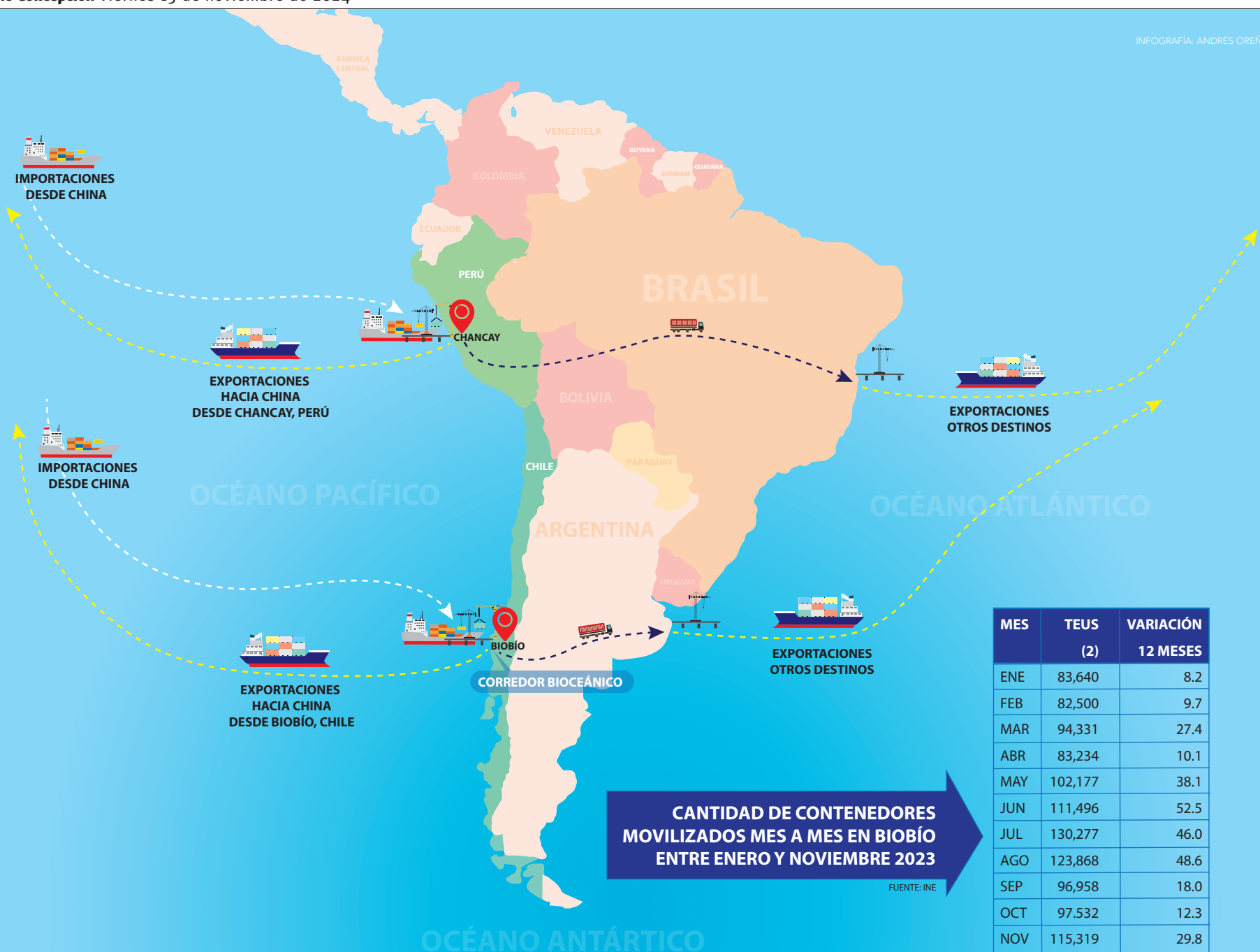
Competitividad

El Plan de Reforzamiento de la Industria Regional que está en desarrollo en la Región mitigaría eventuales consecuencias negativas de la puesta en marcha de la megaestructura

del país vecino.

La competitividad es, precisamente, un factor relevante a considerar, ya que de acuerdo con el indicador que elabora el Banco Mundial, denominado Índice de Desempeño Logístico, Chile ha perdido posiciones, mientras que Perú subió sus puestos.

Así lo sostuvo Alfredo Meneses, gerente general de la Asociación de Exportadores de Manufacturas de Biobío (Asexma Biobío), al señalar que “el tema del Puerto de Chancay



MES	TEUS (2)	VARIACIÓN 12 MESES
ENE	83,640	8.2
FEB	82,500	9.7
MAR	94,331	27.4
ABR	83,234	10.1
MAY	102,177	38.1
JUN	111,496	52.5
JUL	130,277	46.0
AGO	123,868	48.6
SEP	96,958	18.0
OCT	97,532	12.3
NOV	115,319	29.8

CANTIDAD DE CONTENEDORES MOVILIZADOS MES A MES EN BIOBÍO ENTRE ENERO Y NOVIEMBRE 2023

FUENTE: INE

CANTIDAD DE CONTENEDORES BIOBÍO Y PERÚ 2010-2022 SEGÚN LA CEPAL

PUERTOS BIOBIO	2020	2019	2018	2017	2016	2015	2014	2013	2012	2011	2010
CORONEL	618.079	574.335	528.202	431.213	432.671	471.426	521.527	394.070	167.682	170.771	139.474
LIRQUÉN	340.112	330.769	320.404	311.072	264.149	164.994	106.438	126.244	143.635	314.956	231.636
TALCAHUANO/SAN VICENTE	298.194	287.240	370.450	486.568	516.449	502.065	456.176	475.164	453.174	585.280	425.967
TOTAL	1.256.385	1.192.344	1.219.056	1.228.853	1.213.269	1.138.485	1.084.141	995.478	764.491	1.071.007	797.077
PUERTOS PERÚ (PRINCIPALES)											
EL CALLAO (TERM. DE USO PÚBLICO)	2.250.827	2.313.907	2.340.657	2.250.224	2.054.970	1.900.444	1.992.473	1.856.020	1.817.633	1.616.165	1.346.186
PISCO	2.104.900	1.486.500	1.405.348	1.199.157	1.270.210	1.223.078	1.308.608	1.269.902	1.423.192	1.484.595	1.525.532
TOTAL	4.355.727	3.800.407	3.746.005	3.449.381	3.325.180	3.123.522	3.301.081	3.125.922	3.240.855	3.100.760	2.871.718
BIOBIO/PERÚ	29%	31%	33%	36%	36%	36%	33%	32%	24%	35%	28%

Viene de pág. 13

culos autónomos y software dedicados), le permitirá al Perú reducir costos logísticos y aprovechar las economías de escala que los buques del siglo 21 proporcionan, ofertando menores tiempos de viaje del Perú hacia los mismos destinos de los productos chilenos”.

“Sin embargo, y al igual que lo que ocurre en nuestro país, los costos de las economías de escala de las navieras se trasladarán hacia tierra, presionando a los países a proporcionar una oferta de infraestructura logística que agregue resiliencia al comercio exterior”, sumó Urzúa.

Otro punto relevante para la di-

rectora del Centro de Investigación Marítimo Portuario (CIMP) de la UCSC tiene que ver con los fletes, explicando que “podría provocar un cambio en los contratos de fletamento imponiendo tasas de servicio que tradicionalmente se perfeccionan con multas por demurrage, obligando a ofertar tráficos con laytime para naves cuya programación en Chile estará orientada a servir un cross docking en Chancay”.

Desde el punto de vista político, Gastón Saavedra, exalcalde de Talcahuano y actual senador del Biobío, estimó que puede haber efectos por la entrada en operaciones del nuevo puerto de Chancay en Perú “en la medida que exista una nueva organización en la logística (reconfiguración),

eso significa que el nuevo puerto de Perú sea un hub y reciba toda la carga que va de Chile y reciba grandes buques de contenedores que podrían transformar a Chile en un alimentador de carga de este gran puerto”

“Por lo tanto, perderían importancia, seguramente, puertos como Talcahuano, San Vicente o Coronel, pero es una situación que está por verse y que va a depender mucho de los dueños de las líneas de los buques y de los dueños de la carga, porque si los dueños de la carga prefieren que vaya directamente desde el punto de producción, es decir, la celulosa desde Arauco directa a algún lugar de Europa o que pase por Perú en primer término, va a depender de eso”, concluyó Saavedra.

Características

El proyecto pertenece a la estatal China Cosco Shipping Company y contempla una quincena de muelles, túnel de carga de 2 kilómetros de carga, junto a instalaciones administrativas, y tal como lo consigna la BBC “se suma que el gran calado de la bahía de Chancay da al puerto la cabida para acoger los buques más grandes del mundo, capaces de transportar hasta 24.000 contenedores, conocidos en el sector naval por las siglas TEU (del inglés Twenty-Foot Equivalent Unit), por lo que ofrecerá a las compañías navieras la posibilidad de enviar fletes mayores y a menor costo”.

OPINIONES

Twitter @DiarioConce contacto@diarioconcepcion.cl

Economía & Negocios

RECUERDAN USO DE
IMPLEMENTOS DE PROTECCIÓN

DT advierte importantes multas en casos de trabajadores expuestos a altas temperaturas

Diario Concepción
contacto@diarioconcepcion.cl

A propósito de que comenzaron las altas temperaturas es que la Dirección del Trabajo (DT) recordó que existen multas asociadas a los casos donde los empleadores no protegen a trabajadores y trabajadoras de esta condición del tiempo.

Estas van desde los \$199 mil hasta los casi \$4 millones.

“A multas entre 3 y 60 UTM se exponen los empleadores que infrinjan las medidas de higiene y seguridad laboral de sus trabajadores durante los días de altas temperaturas y temperaturas extremas que se han pronosticado para estos días en la zona centro-sur del país”, comunicó la DT.

El organismo fiscalizador recordó que los empleadores/as deben entregar protección solar para la piel en factor 30 o más para trabajadores comunes, y factor 50 o más para personas que trabajen en faenas en altura geográfica, construcción, agrícola y forestal, parques nacionales, altamar, docentes de educación física, entrega de correspondencia, recolección de basura, parques, plazas y calles, jardinería, repartición de productos, entre otros.

A ello se suma la obligatorie-

La sanción monetaria es de hasta \$4 millones, de acuerdo a la Dirección del Trabajo.

3

a 60 UTM es el rango de multas.

dad de entregar ropa a quienes laboren a la intemperie, que sea preferentemente de algodón y trama tupida, que tenga factor 15 o más; gorros del tipo legionario, también con factor 15 o más, lentes que pueden ser claros y oscuros, pero con filtro solar, y para aquellos trabajadores que usan casco, deben cubrirlo con un gorro legionario ajustable y el mismo factor 15 o más.

La DT recibirá y fiscalizará denuncias que se hagan en el sitio web, el Canal de Atención Telefónica 600 450 4000, entre 09:00 y 17:00 horas y, presencialmente, en las 87 oficinas a lo largo del país. Asimismo, ya está habilitada la casilla electrónica exposicionaltastemperaturas@dt.gob.cl

Según la Dirección, las situaciones que dan pie a multa son: No tomar las medidas para proteger eficazmente la vida y salud de los trabajadores, no proporcionar a los trabajadores -libre de todo costo- los elementos de protección personal.

También el no contar cada trabajador con agua potable para beber, no realizar la gestión de riesgo ante radiación UV, etc.

OPINIONES

Twitter @DiarioConce
contacto@diarioconcepcion.cl

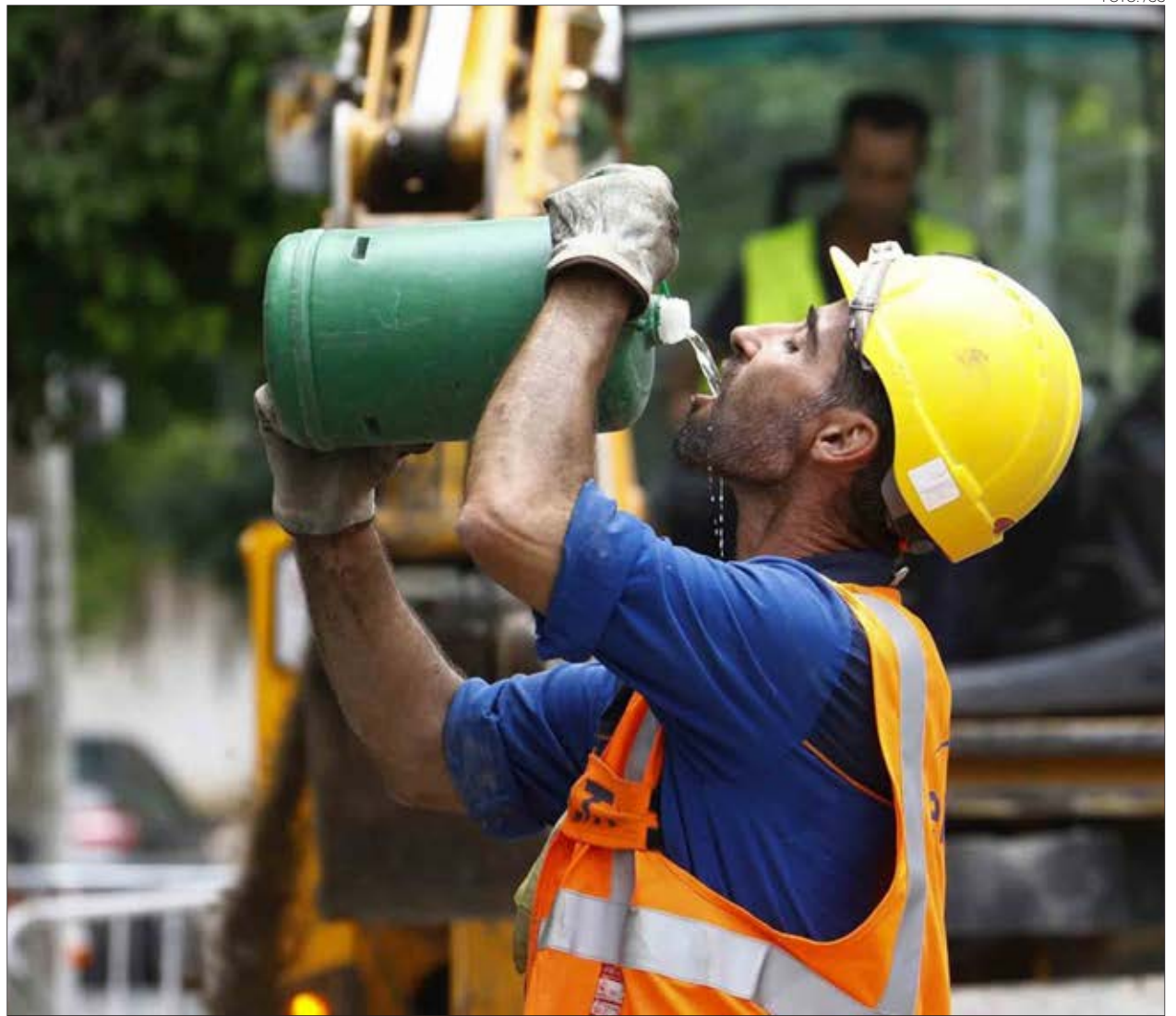


FOTO: /CC

Este fin de semana destacamos en nuestra programación

En Rodaje

Viernes, desde las 21.00 horas.

Un programa de cine, con la conducción de los profesores José Manuel Ventura y Sanyar Lagos.

La Onda del Vino

Sábado, desde las 14.00 horas.

Espacio dirigido a la difusión de la industria vitivinícola del Valle del Itata y del Biobío. Conduce el periodista Cristián Sandoval Cabezas.

Chile, su Gente y su Música

Domingo, desde las 12.30 horas.

Sergio Morales nos invita a recorrer la amplia tradición musical de nuestro país, tan diversa como sus gentes.



Encuentra mucho más en
www.radioudec.cl

Radio UdeC
95.1

Cultura & Espectáculos

“ Como parte de nuestra política institucional y vinculación con el medio, un eje central justamente tiene que ver con los niños niñas y adolescentes, algo que constantemente hacemos con nuestra Casa del Arte”.

Javier Ramírez, director de la Pinacoteca UdeC.



DIVERSAS AUTORIDADES culturales de Concepción y Colombia participaron ayer del hito de firma de esta importante alianza.

Ciudades Creativas Unesco firman alianza para potenciar sus ecosistemas musicales

La subsecretaria de Cultura de Bogotá, Colombia, Ana María Boada Ayala, visitó la jornada de ayer la ciudad de Concepción para reunirse con el alcalde Álvaro Ortiz, en la ceremonia firma del Memorando de Entendimiento, la cual selló una alianza de trabajo permanente entre ambas Ciudades Creativas de la Música Unesco.

Bogotá forma parte de la red de Ciudades Creativas desde el año 2012, título que han mantenido durante 12 años, consolidándose como uno de los escenarios claves para el desarrollo de la música en Latinoamérica. “Nosotros queremos aprender mucho de lo que hace Bogotá”, comentó el alcalde, Álvaro Ortiz. “Están desde antes que nosotros con esta nominación y ellos también han compartido que quieren aprender de cómo lo ha hecho Concepción”.

La autoridad municipal, aseguró que “cuando hay una firma, hay un compromiso desde la institucionalidad pública, entonces esto va a continuar más allá de la administración que llegue, sabemos que el acceso a la cultura, el disfrute de la música es un derecho de todos los ciudadanos, y es parte también de la posibilidad de muchas personas de incluso poder dedicarse profesionalmente a la música”.

La representante de Bogotá considera que este tipo de nominaciones permite que se puedan fortalecer procesos a nivel público para realmente generar instancias en

Ciudad Creativa desde 2012

Bogotá es Ciudad Creativa Unesco desde el 2012 hasta ahora. Tiempo en que ha generado diversos nexos.

torno a la música. “Desde que somos capital de la Unesco, nosotros hemos tenido muchos más programas de formación, hemos abierto mucha más infraestructura especializada para la música, hemos consolidado a nivel distrital, con la aprobación del Consejo Municipal, 10 Festivales Al Parque que son circunstancias de acceso público a la música”.

Si bien Concepción y Bogotá tienen realidades diferentes a nivel país, son bastantes los puntos en común en cuanto al panorama musical. “Cuando un sector es el que hace que esto suceda, no hay un gobierno que lo pueda bajar ni una Unesco que no pueda dar un permiso, porque hay datos contundentes”, declaró la subsecretaria.

A modo de consejo para las autoridades, mencionó que “nosotros, desde las instancias gubernamentales, lo que tenemos que hacer es saber medir los eventos, los procesos de formación, de cualificación de la industria y del sector y esos son los datos que nos permiten que todos los procesos hablen por sí solos y que se mantengan”.

MAÑANA EN DIFERENTES PUNTOS DE LA CIUDAD

Niñas, niños y adolescentes son los nuevos protagonistas del Día del Patrimonio

Museos, galerías y espacios culturales públicos y privados abrirán sus puertas a los más pequeños, con diversas actividades gratuitas orientadas a acercar a las nuevas generaciones al patrimonio cultural regional.

Camila Rojas Arcos
contacto@diarioconcepcion.cl

La jornada de ayer, diversas autoridades y representantes de los diversos centros culturales, se reunieron a las afueras de la ruinas del ex Teatro Enrique Molina para presentar lo que será una nueva versión del Día del Patrimonio celebrado a nivel nacional, esta vez enfocado a niños, niñas y adolescentes. La cita es este sábado en diversos espacios de la Región.

“Estamos muy contentos que después de seis años sin esta iniciativa volvamos a retomarla, entendiendo siempre que para nosotros como gobierno la infancia tiene un rol importante en la sociedad, pues son quienes definen nuestro futuro. Es por eso, que este día de los patrimonios está dedicado a los niños, niñas y adolescentes para que puedan conocer nuestro patrimonio de manera lúdica y de manera entretenida con la familia”, destacó Paloma Zúñiga, seremi de las Culturas, las Artes y el Patrimonio.

La iniciativa tiene contempladas más de 60 actividades, posicionándonos como la región con más actividades inscritas después de Valparaíso y la Región Metropolitana.

La versión de este año es bajo el lema “Salgamos a jugar”, que pondrá especial énfasis en los juegos tradicionales y la transmisión intergeneracional de la riqueza cultural. “Los patrimonios son algo que vamos heredando como generaciones, pero que además las nuevas generaciones también van a tener que cuidar en el futuro”, agregó Zúñiga.



DURANTE EL LANZAMIENTO la jornada de ayer, se dieron a conocer las diferentes actividades que tendrá esta especial jornada.

Alejandro Astete, director del Servicio Nacional del Patrimonio Cultural, destaca la vinculación lograda entre las entidades públicas y privadas en la Región, que han permitido abrir sus puertas este sábado a todas las familias, a lo que hizo hincapié en que “es una tremenda oportunidad para interiorizarse desde temprana edad con el patrimonio cultural y también para conocer espacios que tendrán contenidos y actividades enfocadas en captar la atención de la primera infancia”.

Javier Ramírez, director de la Pinacoteca UdeC, comenta que además de visitas guiadas, se contará con juegos lúdicos vinculados con obras y exposiciones dispuestas a la actividad. “Como parte de nuestra política institucional y vinculación con el medio, un eje cen-

tral justamente tiene que ver con los niños, niñas y adolescentes, algo que constantemente hacemos con nuestra Casa del Arte, pues recibimos anualmente más de 71.000 visitas de grupos escolares básica y media”.

Participarán también espacios como el Museo de Historia Natural, Parque Museo Pedro del Río Zañartu, el Museo de Historia Natural de Concepción, Pabellón 83, Biblioteca Municipal de Concepción, Cuerpo de Bomberos de Lota, quienes compartirán diversas actividades con el fin vincular a los más jóvenes a los diferentes espacios de cultura. Todos los horarios están disponibles en el sitio web www.diadelospatrimonios.cl.

OPINIONES
Twitter @DiarioConce
contacto@diarioconcepcion.cl

Deportes



Jaime García podría ser el remplazante de Oca

Huachipato informó oficialmente que "Hernán Rosenblum y miembros de su familia directa pasan a ser dueños del cien por ciento de las acciones y, por tanto, nuevos controladores del club". La llegada de uno de los ex hom-

bres fuertes de Ñublense vendría asociada también a la figura de un nuevo DT, puesto que Jaime García estaría muy cerca de confirmarse como el sucesor de Igor Oca, quien no fue renovado por la institución acerera.

INFARTANTE JORNADA EN LOS DEPORTE COLECTIVOS

Básquetbol varones se mete en la final y atletismo festejó cuarto oro

Baloncesto Biobío avanzó con triunfo sobre La Pampa y el vóleybol femenino hizo lo propio llevando a Río Negro a quinto set. La posta femenina, en tanto, logró otra presea dorada en La Araucanía 2024.

Paulo Inostroza
paulo.inostroza@diarioconcepcion.cl

Toda la expectativa de la jornada estaba puesta en los deportes colectivos y el atletismo, con múltiples partidos y pruebas en los Juegos de La Araucanía 2024. Y el representante de Biobío en Aysén no defraudó, logrando finales en el básquetbol masculino, mientras que las damas tendrán que conformarse con la pelea por el bronce. Amparo Herrera, por su parte, se consolidó como la gran figura de la Región festejando su tercer oro, esta vez junto al tremendo equipo de la posta femenina 4x400. ¿Algo más? El vóleybol damas también entró épica a la final.

El básquetbol varones, dirigido por Jaime Urrutia, enfrentaba al durísimo equipo de La Pampa y terminó el primer tiempo solo 6 puntos arriba, pero en los dos últimos cuartos apareció lo mejor de su juego para imponerse 86-66. Solo han perdido un encuentro, contra Los Lagos, pero cuando ya estaban clasificados a segunda ronda y muchas de sus figuras descansaron. Aseguraron plata, pero van por el oro.

Las damas, en tanto, perdieron de manera increíble un partido que siempre fue de ellas. Ganaban por diez puntos restando casi dos minutos, pero Río Negro pasó arriba por un punto, a falta de 15 segundos. Quedaba una posesión para el quinteto de Jimmy Bastías, el cuadro rival dio la falta y Biobío falló ambos tiros libres para caer por 64-63. Un cierre de partido que dejó lágrimas en la cancha.

El partido que se alargó fue el del vóleybol femenino, que recién después de las 19.30 horas y cinco sets sin tregua otorgó el triunfo a Biobío sobre Río Negro por un batalladísimo 3-2. Las dirigidas por Jorge Facchini han realizado una espectacular campaña y esta tarde irán por el premio mayor en una jornada



da que podría entregar tres preseas colectivas y dos podrían ser en lo más alto del podio.

Pero no todo fue deportes colectivos, porque el atletismo ya tenía oros de la mano de Amparo Herrera en 800 y 1.500 metros, además de la jabalina con Martín Inostroza. Ayer se anotó uno más, con la posta 4x400 que lidera la propia Amparo, acompañada por Fernanda Pavez (ya tenía una plata estos Juegos), Josefa Plaza y Francisca Zenteno. Equipo de lujo en la pista.

OPINIONES

Twitter @DiarioConce
contacto@diarioconcepcion.cl



FOTOS: IND BIO BIO

Deportes

El base anotó 29 puntos y repartió 6 asistencias para liderar la victoria 8 del Campanil. Este viernes, también en la Casa del Deporte, recibe a Español de Osorno.

Ricardo Cárcamo Ulloa
ricardo.carcamo@diarioconcepcion.cl

Era un partido especial. Por la vuelta de Cipriano Núñez en la banca visitante, por tener al frente a un rival peligroso y no contar con un jugador importante. Todo eso condimentó el duelo entre Basket UdeC y Ancud, la noche del miércoles en la Casa del Deporte. Y más allá de todo, hay alguien que otra vez se robó el protagonismo, como viene siendo la tónica en esta Copa Chile. Un Sebastián Carrasco imparable condujo al elenco auricielo a su octava victoria del certamen, y con 29 puntos fue la gran figura del triunfo local por 91 a 75.

Previo al duelo, la UdeC recibió la notificación que Stephen Maxwell fue sancionado con dos partidos de suspensión por su expulsión ante Valdivia. El club apeló, pero la liga mantuvo el castigo, por lo que tal como ante Puerto Varas el Campanil tendría solo un extranjero en cancha ante un equipo con nombres como Franco Morales, Juan Fontena, Alejandro Vergara y Derrick Woods, estos dos últimos ex nombres auricielos.

En el comienzo, la visita alcanzó a tomar ventaja de 9-6 tras un doble de Woods, pero de ahí en adelante ese cuarto la UdeC encendió las turbinas en ataque con Carrasco y Silva liderando la ofensiva, bien secundados por Henry y Milano. Una parcial de 23-6 que le permitió al local terminar arriba por 14 (29-15) tras el primer parcial.

En el segundo cuarto la UdeC bajó un poco la efectividad y ambos equipos tuvieron problemas para anotar. Fue un trámite parejo, donde el Campanil terminó ganando por 17-14 para irse al descanso arriba por 46 a 29. Carrasco ya sumaba 17 puntos, seguido de Silva con 9, y el equipo lucía un 46% de acierto de campo, contra un 34% de Ancud (1 de 10 en triples).

La banca, protagonista

El tercer cuarto fue el mejor periodo para la visita, aunque pese a



FOTO: ISIDORO VALENZUELA M.

BASKET UDEC SUPERÓ A ANCUUD POR COPA CHILE

Otra gran exhibición de Carrasco para sumar un triunfo más y seguir invicto

subir su nivel y porcentajes no logró acortar tanto la distancia, aunque se puso a ocho tras un triple de Vergara (63-55). Ahí, como toda la noche, apareció Carrasco con un bombazo para alargar la diferencia a doble dígito al cierre del parcial (66-55).

En el comienzo del último cuarto, esa confianza que Santiago Gómez tiene en su segunda unidad fue refrendada por Evandro Arteaga y Kevin Rubio, quienes lideraron la ofensiva en los primeros minutos del parcial, donde fue clave siempre contestar en ataque las arremetidas de Ancud para mantener una distancia importante en el marcador. Entre ambos anotaron 11 de los primeros 13 puntos auricielo en el periodo, lo que le permitió al local volver a estirar la diferencia: 80-63 ganaba con poco más de cinco minutos en el reloj.

De ahí hasta el cierre, Carrasco, Silva y Henry marcaron el resto de los puntos del Campanil, que terminó ganando por 91-75, sumando así su octavo triunfo en línea en el campeonato. Santiago Gómez, DT auricielo, tras el encuentro comentó que "previo al encuentro, nos desayunamos (sic) con que habíamos perdido a Maxwell para este partido también, pero el equipo pudo suplir su baja sabiendo que no íbamos a contar con un jugador que nos da demasiado en el pick and roll. Había que trabajar un poquito más largo, creo que lo hicimos y además hoy fue fundamental la parte defensiva, donde hicimos una muy buena labor".

Además, señaló que "seguimos el plan de juego como lo habíamos hablado, casi a la perfección. Tuvieron una racha de tiros que por diseño habíamos dejado que los tomen, nos anotaron, pero en ese momento el equipo también sostuvo la ventaja con un buen ataque, con Seba jugando un partidazo otra vez, Evandro entró muy bien desde la banca y Kevin Rubio igual tuvo un rol muy importante".

Del aporte que ha tenido la banca en esta Copa Chile, Gómez afirmó que "la idea es hacer el equipo lo más largo posible. Creemos que cuanto más cantidad de jugadores podemos usar, el equipo podrá sostener más una intensidad tanto en ataque como en defensa. Hay partidos y partidos, pero siempre que se pueda la idea es que nuestra segunda unidad tenga muchos minutos. Obviamente, a veces será un poco más, en otras ocasiones menos, pero estando bien nuestra intención es tener dos jugadores por puesto con minutos de calidad. Mientras se mantenga la línea y el nivel, continuaremos así".

OPINIONES

Twitter @DiarioConce
contacto@diarioconcepcion.cl

Deportes

Paulo Inostroza
paulo.inostroza@diarioconcepcion.cl

“En Chile se empezó a hablar de D. Concepción. Antes era más difícil que el jugador viniera, pero hoy tenemos una credibilidad como proyecto”, comentó el director deportivo Aiderson Abreu, quien se refirió al armado del plantel 2025.

Primero indicó que “queremos que Manuel Suárez sea el técnico. Él se tomó una pausa y quedamos en conversar. Queremos que se quede por el rendimiento y lo que aportó en el club, su profesionalismo, ese estar en pro a construir. Manuel quedó encantado con Concepción y el proyecto. Noviembre será para definir eso, pero no hemos conversado con otro cuerpo técnico. Pensamos que se va a quedar”.

Luego analizó varios nombres. “Espínola terminó su vínculo, pero tiene disposición de continuar. Arriba necesitamos una pieza similar a Mesías para continuar ese funcionamiento. El jugador acá viene por la vitrina que significa hoy este club y las buenas condiciones laborales. Hay jugadores que aún están esperando qué pasa con la liguilla de Primera B, está todo muy crudo eso. Nos gustaría tener listo en diciem-



FOTO: RAPHAEL SIERRA P

MORADOS DEFINEN RENOVACIONES PARA 2025

Abreu hizo el uno a uno de figuras lilas

Director deportivo de D. Concepción habló de las chances de mantener a Suárez y se refirió a casos del resto del plantel.

bre lo de las renovaciones. Copa Chile arrancaríamos el 19 de enero, un mes y medio después de la última competición. Es complejo”.

También agregó que “Seba Martínez queremos que se quede y las conversaciones están muy avanzadas. Ojalá formalizarlo pronto. Con Béjar hay que ver la evaluación desde la UdeC y podría ser una opción, pero depende de varios factores. Estamos priorizando que Nicolás Araya continúe y tener dos porteros competitivos, con Joaquín (Muñoz) que viene de Primera y lo vemos a gran nivel en el día a día”.

Por último, detalló de la situación de otros tres importantes elementos. “Conversamos con Sebastián Silva, está comprometido con el proyecto, es de Primera y nos interesa que continúe. Es fundamental. Ulises Ojeda vino como un trampolín y debe valorar la opción que pueda tener. ¿Lopes? Con Mauro no hemos conversado, podría ser una opción”, apuntó.

En tanto, Valdivia y Manzo estarían a un paso de continuar.

OPINIONES

Twitter @DiarioConce
contacto@diarioconcepcion.cl

CLASIFICADOS

JUDICIALES Y LEGALES

EXTRACTO

En causa Rol V-69-2023, Juzgado de Letras de Santa Juana, por sentencia de 25 de octubre de 2024, se concedió posesión efectiva herencia testada, quedada al fallecimiento de Pedro del Carmen Santibáñez Torres, cédula de identidad 1.614.574-2 a favor de doña Flor María Sáez Yévenes, cédula de identidad 8.616.195-8, en calidad de heredera universal, según lo establece el testamento de fecha 22 de octubre de 2003, otorgado ante don Clovis Toro Campos Notario Público Titular de la Décimo Tercera Notaría de Santiago. El Secretario

ASOCIACIÓN DE INDUSTRIAS METALÚRGICAS Y METALMECÁNICAS DE LA REGIÓN DEL BÍO-BÍO, AGMET BÍO-BÍO, cita a sus socios a una Asamblea General Extraordinaria de Socios, para el día MARTES 19 DE NOVIEMBRE DE 2024 a las 19:30 hr, Freire 1743 Concepción

Tabla

- 1.- Presentación y resolución de propuesta de modificación de Estatutos
- 2.- Nominación de candidatos a integrantes del Directorio para la próxima renovación.

GERENTE GENERAL

SERVIU REGION DEL BÍO BÍO NOTIFICACIÓN

EXTRACTO RECTIFICACION RESOLUCION Resolución Exenta 4924, 29 de octubre de 2024, SERVIU REGION DEL BÍO BÍO rectifica Resolución Exenta 4428, 30 de septiembre de 2024, en orden a señalar que, en su visto F), y en la parte resolutive N° 1), 2) se rectifican y quedan de la siguiente manera: Que, el monto de la indemnización provisional fijado por la Comisión de Peritos en la suma de \$ 36.131.172.- más una suma de \$ 28.905.- por concepto de reajuste del artículo 5° del DL 2186 de 1978, lo que da un total de

\$ 36.160.078.- Directora SERVIU REGION DEL BÍO BÍO.

EXTRACTO

Por Decreto MOP. (Exento) N°871, de 21 de octubre de 2024, y en base a la facultad otorgada por el artículo 3° letra a), 10° letra c), 14° letra e) y 105° del DFL. MOP. N°850 de 1997, que fijó el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N°15.840 y del DFL. MOP. N°206 de 1960, se expropiaron los lotes de terreno N°s.128 y 129, para la obra: MEJORAMIENTO RUTA CURANILAHUE - TRONGOL BAJO, que figuran a nombre de CUEVAS BRAVO JULIA, rol de avalúo 504-178, Comuna de CURANILAHUE, REGIÓN DEL BÍO BÍO, superficies 432 y 218 m2 respectivamente. La Comisión de Peritos integrada por HANDY GHISLAINE CAMPOS SEPULVEDA, GONZALO ANDRÉS SUAZO FIGUEROA y ROXANA CECILIA ABARZUA GAJARDO, mediante informe de tasación de 30 de noviembre de 2021, fijó el monto de la indemnización provisional en la cantidad de \$5.864.592 para el lote N°128, y \$3.423.180 para el lote N°129. La indemnización se pagará al contado. La publicación se efectúa en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 7° del Decreto Ley N°2186, de 1978. Fiscalía MOP.

EXTRACTO

Por Decreto MOP. (Exento) N°877, de 21 de octubre de 2024, y en base a la facultad otorgada por el artículo 3° letra a), 10° letra c), 14° letra e) y 105° del DFL. MOP. N°850 de 1997, que fijó el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N°15.840 y del DFL. MOP. N°206 de 1960, se expropió el lote de terreno N° 80, para la obra: MEJORAMIENTO RUTA CURANILAHUE - TRONGOL BAJO, que figura a nombre de SANHUEZA MEDINA CARMEN LUISA, rol de avalúo 504-392, Comuna de CURANILAHUE, REGION DEL BÍO BÍO, superficie 489 m2. La Comisión de Peritos integrada por VALESKA CAROLINA ALÉ GONÍ, VALERIA DEL CARMEN MARDONEZ

LEMA y MARIA PAMELA MAC-GUIRE ACEVEDO, mediante informe de tasación de 06 de septiembre de 2021, fijó el monto de la indemnización provisional en la cantidad de \$2.326.131 para el lote N°80. La indemnización se pagará al contado. La publicación se efectúa en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 7° del Decreto Ley N°2186, de 1978. Fiscalía MOP.

EXTRACTO

Por Decreto MOP. (Exento) N°878, de 21 de octubre de 2024, y en base a la facultad otorgada por el artículo 3° letra a), 10° letra c), 14° letra e) y 105° del DFL. MOP. N°850 de 1997, que fijó el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N°15.840 y del DFL. MOP. N°206 de 1960, se expropió el lote de terreno N° 166, para la obra: MEJORAMIENTO RUTA CURANILAHUE - TRONGOL BAJO, que figura a nombre de FORESTAL ARAUCO S.A., rol de avalúo 205-159, Comuna de LOS ALAMOS, REGIÓN DEL BÍO BÍO, superficie 1.825 m2. La Comisión de Peritos integrada por VALESKA CAROLINA ALÉ GONÍ, VALERIA DEL CARMEN MARDONEZ LEMA y MARIA PAMELA MAC-GUIRE ACEVEDO, mediante informe de tasación de 12 de enero de 2022, fijó el monto de la indemnización provisional en la cantidad de \$3.606.545 para el lote N°166. La indemnización se pagará al contado. La publicación se efectúa en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 7° del Decreto Ley N°2186, de 1978. Fiscalía MOP.

EXTRACTO

Por Decreto MOP. (Exento) N°879, de 21 de octubre de 2024, y en base a la facultad otorgada por el artículo 3° letra a), 10° letra c), 14° letra e) y 105° del DFL. MOP. N°850 de 1997, que fijó el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N°15.840 y del DFL. MOP. N°206 de 1960, se expropió el lote de terreno N° 89, para la obra: MEJORAMIENTO RUTA CURANILAHUE - TRONGOL BAJO, que figura a nombre de FLORES MEDINA MARIA LUISA Y OTROS,

rol de avalúo 504-399, Comuna de CURANILAHUE, REGIÓN DEL BÍO BÍO, superficie 226 m2. La Comisión de Peritos integrada por ROXANA CECILIA ABARZUA GAJARDO, HANDY GHISLAINE CAMPOS SEPULVEDA y GONZALO ANDRÉS SUAZO FIGUEROA, mediante informe de tasación de 20 de septiembre de 2021, fijó el monto de la indemnización provisional en la cantidad de \$2.722.334 para el lote N°89. La indemnización se pagará al contado. La publicación se efectúa en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 7° del Decreto Ley N°2186, de 1978. Fiscalía MOP.

EXTRACTO

Por Decreto MOP. (Exento) N°888, de 21 de octubre de 2024, y en base a la facultad otorgada por el artículo 3° letra a), 10° letra c), 14° letra e) y 105° del DFL. MOP. N°850 de 1997, que fijó el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N°15.840 y del DFL. MOP. N°206 de 1960, se expropió el lote de terreno N° 183, para la obra: MEJORAMIENTO RUTA CURANILAHUE - TRONGOL BAJO, que figura a nombre de FORESTAL VALDIVIA S.A, rol de avalúo 205-76, Comuna de LOS ALAMOS, REGIÓN DEL BÍO BÍO, superficie 3.827 m2. La Comisión de Peritos integrada por ROXANA CECILIA ABARZUA GAJARDO, HANDY GHISLAINE CAMPOS SEPULVEDA y GONZALO ANDRÉS SUAZO FIGUEROA, mediante informe de tasación de 29 de diciembre de 2021, fijó el monto de la indemnización provisional en la cantidad de \$4.095.074 para el lote N°183. La indemnización se pagará al contado. La publicación se efectúa en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 7° del Decreto Ley N°2186, de 1978. Fiscalía MOP.

EXTRACTO

Por Decreto MOP. (Exento) N°889, de 21 de octubre de 2024, y en base a la facultad otorgada por el artículo 3° letra a), 10° letra c), 14° letra e) y 105° del DFL. MOP. N°850 de 1997, que fijó el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N°15.840 y del DFL. MOP. N°206 de

1960, se expropiaron los lotes de terreno N°s.178 y 179, para la obra: MEJORAMIENTO RUTA CURANILAHUE - TRONGOL BAJO, que figura a nombre de NAVARRETE PLAZA OMAR ANTONIO y SOCIEDAD INMOBILIARIA VISTA HERMOSA, roles de avalúo 205-187 y 205-189, Comuna de LOS ALAMOS, REGIÓN DEL BÍO BÍO, superficies 2.227 y 7.138 m2 respectivamente. La Comisión de Peritos integrada por VALESKA CAROLINA ALÉ GONÍ, VALERIA DEL CARMEN MARDONEZ LEMA y MARIA PAMELA MAC-GUIRE ACEVEDO, mediante informe de tasación de 12 de enero de 2022, fijó el monto de la indemnización provisional en la cantidad de \$7.533.809 para el lote N°178, y \$5.656.292 para el lote N°179. La indemnización se pagará al contado. La publicación se efectúa en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 7° del Decreto Ley N°2186, de 1978. Fiscalía MOP.

EXTRACTO

Por Decreto MOP. (Exento) N°892, de 21 de octubre de 2024, y en base a la facultad otorgada por el artículo 3° letra a), 10° letra c), 14° letra e) y 105° del DFL. MOP. N°850 de 1997, que fijó el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N°15.840 y del DFL. MOP. N°206 de 1960, se expropiaron los lotes de terreno N°s.186 y 187, para la obra: MEJORAMIENTO RUTA CURANILAHUE - TRONGOL BAJO, que figura a nombre de JEANNETTE ELIUD FAUNDEZ OPORTO, rol de avalúo 205-13, Comuna de LOS ALAMOS, REGIÓN DEL BÍO BÍO, superficies 2.755 y 159 m2 respectivamente. La Comisión de Peritos integrada por ROXANA CECILIA ABARZUA GAJARDO, HANDY GHISLAINE CAMPOS SEPULVEDA y GONZALO ANDRÉS SUAZO FIGUEROA, mediante informe de tasación de 29 de diciembre de 2021, fijó el monto de la indemnización provisional en la cantidad de \$12.786.705 para el lote N°186, y \$286.041 para el lote N°187. La indemnización se pagará al contado. La publicación se efectúa en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 7° del Decreto Ley N°2186, de 1978. Fiscalía MOP.

Entretención & Servicios

Santoral: Alberto

EL TIEMPO

HOY **11/17**

SÁBADO 9/17 DOMINGO 8/19 LUNES 9/20

LOS ÁNGELES 11/20

RANCAGUA 10/25

TALCA 11/21

SANTIAGO 10/26

CHILLÁN 10/21

ANGOL 11/20

TEMUCO 9/22

P. MONTT 10/15

RADIACIÓN UV

RIESGO	TIME*	ÍNDICE
EXTREMO	10	11 o más
MUY ALTO	25	8 A 10
ALTO	30	6 A 7
MODERADO	45	3 A 5
BAJO	60 o más	0 A 2

*Tiempo Máximo recomendado de exposición (minutos).

PUZZLE

Grid containing crossword puzzle clues and answers. Clues include: CUPAR, DETESTAR, HIJAS DE MIS HIJOS, PERSONIFICA A LA MUERTE, EDAD, NOTA D ASISTE, ABORRECIERA, X POR X EXPRESARE, CASTAÑO OSCURO, EXCLAMAC. VOCAL, ABUELO Y EN PARIS, PLANTA HORTENSE CONTADOR, AMADA DE ZEUS CANOA, RESULTADO, JUEZ INFERNAL, EQUIVOCACION LIBERTINO, AMASAN MAZORCA TIERNA, LICOR CARIBEÑO, HOGAR PALPARALO, CREENCIA BOGASEN, RETIRAR OXIGENO, GRAVOSO MEDALLA, ARMARIO, GRANULACION VOCAL, 2.7182 ABOLIESE, ESTAN EN SUMA C. ALEMANA, DIOS DEL TRUENO ASIENITO, PUNTO MORSE DISTINTA, JAEZ, OSMIO 2 DE 5, MIL MENOS UNO, PUBLIQUE AREA, AREA, MIEDERA POR ANAS.

TELÉFONOS

Ambulancias:	131
Bomberos:	132
Carabineros:	133
Investigaciones:	134
Fono Drogas:	135
Inf. Carabineros:	139
Fono Familia:	149
Inf. Toxicológica:	2- 635 3800
V. Intrafamiliar:	800 220040
Delitos Sexuales:	565 74 25
Defensa Civil:	697 16 70
Fono VTR:	600 800 9000
Fono Essbío:	600 33 11000
Fono CGE:	800 800 767

FARMACIAS DE TURNO

CONCEPCIÓN Innovafarma • San Martín 815 Dpto. 104	(Atención durante las 24 horas) Ahumada • Av. Juan Bosco 501 Cruz Verde • Av. Roosevelt 1694
SAN PEDRO Ahumada • Michimalonco 1120 (Atención durante las 24 horas)	
CHIGUAYANTE Cruz Verde • Manuel Rodríguez 925	
TALCAHUANO Cruz Verde • Av. Colón 300 (Atención durante las 24 horas)	

SUDOKUS

FÁCIL

5			6	4		1	3
		3	7	1			8
7	2	1		8	9	5	6
		2	6		1	8	7
8		6		9	7	5	2
		5			2	9	6
2	9		5				
	5	4	1	2		7	9
	6	7	9			2	5

MEDIO

				4	9		
						9	3
	1	9			5	6	
3	8	6			4		1
			9			3	4
						8	5
8	3				1	7	6
	7	5	8			3	
6			4	7		8	

EXPERTO

		4	3	6			
7			9				
	2		8				6
				7		2	
6		3				9	5
			7	9		4	1
		5	2				6
		8		5	1		